

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana

Madrid Jueves 20 de Diciembre de 1900

Cinco ediciones diarias

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN  
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.  
PROVINCIALES: 1 Pta. Mes.  
EXTRANJERO: 1 Pta. Mes.  
ULTRAMAR: 1 Pta. Mes.  
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 90 céntimos ejemplar.  
ADMINISTRACIÓN: Factor, 7, MADRID

PUBLICIDAD  
Los anuncios de primera y cuarta plana, reclamos, etc., se publican en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en el Agente Hays, 8, plaza de la Bourne (París), y en todas las agencias de publicidad.  
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impreso de simbre.  
No se devuelven los originales.

AÑO LI.—NUM. 15.660

## MARCA CASH PARA ROPA

Iniciales, entoces, nombres y números bordados en un escudo sobre una blanca, para marcar toda la ropa interior, de cama, etc. Desde una peseta hasta seis docenas. Artículo inglés, sumamente práctico, indispensable a todo el mundo. Se remite por correo. Marcas y prospectos gratis. Único depósito en España.

## PERFUMERÍA DE ESCANDIA

Liquidación Juveniles.—20. MAYOR, 20. EL GRAN MANDARIN CHINO LI-PANG AFIRMAR que nunca se sentía más grande que cuando fumaba su pipa después de haber aspirado los aromas del Corinto.

## EL ARCO IRIS

Se han recibido las últimas novedades en caprichos para regalos, precios baratísimos. 15, Preciados, 15.

## TURRONES Y PELADILLAS

El mejor digestivo es una copa del TAN exquisito é inimitable Cognac Jiménez Lamolle.

## AL GRANO

La democracia se despierta y vive. Hace ocho días escribíamos esas palabras. A estas horas el Sr. Sagasta pone la libertad sobre todo, y el Sr. Silvela, después de creer en Dios, cree en la libertad principalmente.

## EL SUCESO DE AYER

Robo audaz en el ministerio de la Gobernación.

## LA GACETA DE AYER

Gracia y Justicia.—Real decreto...

## EXTRANJERO

Los ferrocarriles en China.

## LOS FALSIFICADORES DE MONEDA

Ayer se ha hecho cargo de esta causa el juez...

## Esta mañana se ha publicado una proclama...

En nombre de la Reina y dirigida al ejército...

## Dícese que esta proclama ha sido inspirada...

por el espíritu de indisciplina que reina...

## Nuevas derrotas de los ingleses.—El War Office oculta las noticias.

Londres 19, 4 28 t.

## Corre por esta capital el rumor de que en el War Office se ocultan telegramas...

recibidos de El Cabo, dando cuenta de nuevas derrotas sufridas por los ingleses.

## Se dice igualmente que dos mil boers han atravesado la frontera del Orange...

invadiendo la Colonia del Cabo y ocupando fuertes posiciones.

## Se añade que ha comenzado la sublevación de los afrikanders.—HARRY.

## La personalidad de Steijn.

Berlin 19, 1 50 t.

## La prensa alemana hace constar la importancia que en la guerra angloboer tiene el presidente del Orange, Steijn...

el cual, a la vez que es un gran táctico, batalla entre los suyos con su fusil correspondiente, como cualquiera de los soldados.

## A Steijn se debe la guerra de guerrillas, el corte de las comunicaciones, la supresión de las grandes carretas y otros estorbos, y la mejora de los aprovisionamientos.

Con su sistema, la guerra puede hacerse estacionaria para muchísimo tiempo, a juicio de la prensa alemana.—HOLDZMAN.

## EL SUCESO DE AYER

## ROBO AUDAZ

En el ministerio de la Gobernación.—Ante la Guardia civil.—«La Gaceta» robada. Del mal el menos.—Todos en el limbo.

## Hasta ahora vivíamos en la frecuencia de que los ladrones temían a la guardia civil.

El robo escandaloso, audacísimo llevado a cabo en las oficinas de la Gaceta de Madrid, instaladas en el piso bajo del ministerio de la Gobernación, pareció por medio de un par de ladrones, uno de los cuales, el de nombre de Juan, viene a demostrar que es cierto aquello de que «la justicia roba», por que en las barbas mismas de ella, los ladrones han forzado una puerta, agarrando las gruesas anillas de un candado, y con una ganza se han abierto paso franco hasta el despacho del administrador del periódico oficial, donde estaba la caja de valores, circunstancia que debían conocer los que tan atrevido golpe de mano realizaron.

## Las primeras noticias.

Como de costumbre, el mozo encargado de la limpieza, Defín Farina Albarada, a las nueve y media de la mañana llegó al ministerio, dirigiéndose a la administración de la Gaceta.

Sea por lo que fuere, el caso es que no se fijó en que la puerta estuviera abierta, pues otras veces cuando él llegaba ya estaba allí otro ordenanza, Isaac Martínez.

Llegó, pues, Defín, y al entrar a recoger el braserito que hay en el antedeposito del administrador D. Manuel Cojo Varela, vio que la mampara estaba abierta, y que los muebles revueltos y la orja en medio de la habitación.

Al ver aquello avisó a un sargento de la guardia civil que en el patio estaba, y fue acompañado entonces el ordenanza Isaac con el correo.

Verificaron entonces un detenido reconocimiento, notando en la puerta de entrada señales de violencia. El fuerte candado que la cierra había sido saltado, dando garrote a una de las argollas, y la cerradura abierta con una ganza.

## La caja por los suelos.

Todos los muebles del despacho estaban en el mayor desorden y la caja de caudales, de las de secreto, fortísima, de hierro, y que pesará más de diez arrobas, tumbada en el suelo, abierta, saltadas sus goznes y cerraduras violentamente, y con un taladro, hecho con berbiqui en la parte inferior de su puerta.

Pasados los primeros momentos de estupor, se avisó a los jefes y al juzgado de guardia.

## Deducciones y diligencias.

Los ladrones, por esta vez al menos, se han expuesto mucho y han robado poco, escasamente unas dos mil pesetas en metálico y unas cuarenta o cincuenta en timbres de correo.

La recaudación del 18, importante unas sesenta y cinco pesetas, no se la llevaron porque no había ingresado en caja, y ha aparecido intacta en el cajón de otra mesa que no desordenaron.

En cambio fué forzada la mesa del encargado de la sección de anuncios señor Carnero, quien, por fortuna, no tenía ningún dinero en ella.

Todo hace suponer que los ladrones conocen perfectamente la organización interior de la oficina. Solo que se ha retrasado en realizar el robo, pues de haberlo hecho hace tres días, se hubieran llevado 10.000 pesetas, producto de la realización quincenal, que ingresó en la cuenta corriente del Banco de España el pasado sábado.

Y esta circunstancia debían saberla los malhechores, porque notó el ordenanza que en la llave de la cerradura de la suavidad habitual, no abría con la suavidad habitual. Pero entonces no se dio alcance a este detalle, y hoy hacer creer que ya en la noche del domingo intentaron el robo, no lleva dote a efecto quizá por temor de verse sorprendidos por la pareja de guardias civiles que está en la calle del Correo, desde cuyo portal se divisaba la puerta de la oficina robada.

Suponéase que el robo se ha debido cometer en la madrugada, después de las doce y media, hora en que volvió el coche del señor ministro.

Los ladrones, favorecidos por la oscuridad en que se dejan los patios del ministerio, y confiados en que con el frío, los guardias no saldrían del portal, fene-

## turaron la puerta, como llevamos dicho, y una vez en el despacho del Sr. Cojo Varela, se entregaron con toda tranquilidad a forzar la caja, operación en la cual debieron invertir más de dos horas.

La ventana del despacho se encontró cerrada herméticamente y con el trasparente echado, cuando los ordenanzas recordan perfectamente haberla dejado cerrada las vidrieras, pero las maderas no, y el trasparente corrido.

## El juzgado.

El juez del Centro, Sr. Ruiz y Andrés, acompañado del escribano, Sr. Padriquet, se constituyó con su celo acostumbrado en el ministerio, recibiendo varias declaraciones que vienen a confirmar la veracidad de nuestra información.

Un punto queda por esclarecer. ¿Por donde se escaparon los ladrones, una vez cometido el robo, puesto que todas las salidas tenían guardias civiles?

Nadie ha visto nada, y los ladrones, quizás los esmirriados leones que ahora hay guardando la escalera principal sepan algo más que los porteros, guardias y restantes personas que deben vigilar el ministerio de la Gobernación, centro de la seguridad española...; pero lo dicho: «A la justicia roba».

## A última hora estaban en el juzgado prestando declaración los empleados de la Gaceta Sres. Rivafranca y Carnero y los ordenanzas José Moya, Isaac Martín y Defín Farina.

## DE PARÍS

POR TELEGRAMA

ORDENUESTRO SERVICIO PARTICULAR

## Final de la sesión de la Cámara de los diputados.—Votación y aprobación de la ley de amnistía.

París 19, 2 20 m.

La sesión de la Cámara de los diputados prorrogada diferentes veces, ha terminado a las dos y doce de la madrugada.

Después de un debate muy animado, en el que continuaron los procedimientos de obstrucción, cada vez menos extremados, promovió un ruido incidente el diputado de la derecha M. Joseph Lasies, al cual se le aplicó por la Cámara la censura reglamentaria.

Finalmente, se procede a votar la ley de amnistía con arreglo al proyecto presentado por el gobierno, en el cual se comprenden el asunto Deyrus, el relativo a las huelgas, los delitos cometidos en el ejercicio de los derechos de reunión y asociación, los desórdenes de Argelia en 1897 y 98 y otros.

Verificada la votación, es aprobada la ley de amnistía por 156 votos contra 2, absteniéndose de votar el grupo de la derecha.

Votada la prescripción se levanta la sesión a las dos y doce minutos de la madrugada.—R. BLASCO.

## LA GACETA DE AYER

Gracia y Justicia.—Real decreto...

Las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que corresponden a la Corona y a los prelados, y a éstos y sus cabidos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los presentados de Ultramar.

## Alemania dará, en cambio, a Turquía una indemnización en metálico.—HOLDZMAN.

## Palabras de Salisbury.

Londres 19, 5 15 m.

El primer ministro, lord Salisbury, en su discurso en la conferencia conservadora, dijo que, respecto a la guerra sudáfrica, de los resultados de esta empresa dependen la gloria y perpetuidad del imperio británico, no pudiéndose, por lo tanto, regatear esfuerzo ni sacrificio alguno para llegar al éxito final de la campaña.—HARRY.

## La paz en China.—Yankis é ingleses.

Nueva York 19, 8 5 m.

Un telegrama de Washington dice que después de conferenciar Mack Kinley con Mr. Hay, ha telegrafado al ministro de los Estados Unidos en Pekín, mister Conger, autorizándole para aceptar las sugerencias de Inglaterra, relativas a las modificaciones de la nota colectiva.

Créese que esta última quedará firmada en toda la semana próxima.—AZOR.

## La escuadra rusa.

Viena 19, 12 t.

Telegrafían de San Petersburgo que la escuadra rusa del Mediterráneo se prepara a marchar a China antes de año nuevo.—MULLER.

## La insurrección de Colombia.

París 19, 2 14 t.

Las últimas noticias de Colombia dicen que continúa la insurrección.

Los rebeldes vencidos en Tumaco, no se han dispersado, a pesar de haberles destruido las fuerzas del gobierno muchas municiones y un vapor que tenían a su servicio.—R. BLASCO.

## Choque de trenes.—Muertos y heridos.

móstrala, por el ambiente en que ha vi-

Este recelo es muy propio de un partido popular, y es muy conveniente des-

El Sr. López Domínguez: Cuando hace meses o hablar de la boda, declaro que

He pulsado y compulsado la opinión, y adquiri el convencimiento íntimo de que el matrimonio no era aceptado por nadie.

La opinión de los elementos liberales democráticos hace suyo el discurso del Sr. Montero Ríos.

Y conste que esa opinión va contra los gobiernos responsables que no impondrán la boda como el dictamen que ha traído el Mensaje a las Cámaras.

La opinión general, la casi unanimidad del país es desfavorable a la boda. Así opinan nuestros amigos políticos.

Es claro que había de votar en contra del Mensaje. Tengo una categoría militar que me acerca al Trono, y me imponen altos deberes. Daré mi voto al dictamen; pero mis amigos quedan en libertad de votar según su conciencia.

Yo voto que el prometido de S. A. R. venga a formar parte de nuestra familia, perfectamente identificado con ella, para que la nación logre bienestar después de tantas desdichas.

El ministro de Estado: El gobierno difiere con el dictamen en el resumen del debate.

El Sr. Torre Villanueva, á quien se concede la palabra sin haberlo pedido, habla en nombre de los caracistas.

Estos votarán el dictamen por el respeto y acatamiento de los monárquicos á la Monarquía reinante, y porque en él se respetan los derechos del Parlamento.

El duque de Tetuán: Mi misión se reduce á dar algunas explicaciones en nombre de la minoría liberal conservadora, que no tiene para el dictamen más que votos de aprobación y felicitaciones para los individuos de la comisión que llenó tan delicado cometido.

No sé hablar contra mi propio convencimiento.

Sacrificando toda opinión sobre las responsabilidades del gobierno, la minoría liberal conservadora hace votos por la dicha del nuevo hogar y porque se refleje en toda la nación española, cual corresponde á todo el que siente verdadero amor al principio monárquico.

El Sr. Rodríguez San Pedro se hace cargo de los discursos que acababan de pronunciarse.

El ministro de Estado llena igual cometido en nombre del gobierno.

Con frase elevada de tono dice y repite: «Todos hacen justicia a las condiciones personales del príncipe.»

Los señores, extrañados del tono enfático del orador, producen rumores.

El conde de Esteban Collantes: No hay por qué incomodarse. (Risas). Todos, si, estamos conformes.

El ministro de Estado: El gobierno reclama para sí toda la responsabilidad si sobrevinieran desgracias, que no vendrían.

(Los señores se aprestan á la votación, apiñándose en los primeros escaños).

Esta solución matrimonial ha sido aceptada con respeto en todos los ámbitos de la monarquía.

(Continúan los murmullos).

No hay motivo alguno para sospechas ni recelos.

Algunos señores: á votar, á votar.

El señor ministro de Estado pronuncia sus últimas palabras, y apenas se le oye.

Dice que el Mensaje es un acto de acatamiento del Senado á la monarquía.

¿Se aprueba el dictamen? pregunta el señor marqués de Aradía.

Varios señores: que sea nominal.

Y así se verifica la votación.

Es aprobado el Mensaje por 180 votos contra 46.

Los Sres. Martínez del Campo y Danvila continúan discutiendo la reforma de la ley de caza, y se levanta la sesión.

tos á los de la mayoría y minoría respectivamente en la votación de ayer.

El Sr. Dato pide varios documentos á los ministros de Hacienda y Gobernación, referentes al tiempo de su gestión como ministro, y anuncia una interpelación sobre inexactitudes contenidas en la Memoria del Tribunal de Cuentas aprobada las del último ejercicio del ministerio de la Gobernación.

El Sr. Mellado pide al gobierno que en la forma que estime más oportuna manifieste al gobierno alemán el sentimiento que á la nación española ha causado el naufragio ocurrido en aguas de Málaga del buque de guerra alemán *Gneisenau*.

El Sr. Mellado pide al gobierno que en la forma que estime más oportuna manifieste al gobierno alemán el sentimiento que á la nación española ha causado el naufragio ocurrido en aguas de Málaga del buque de guerra alemán *Gneisenau*.

El Sr. Mellado pide al gobierno que en la forma que estime más oportuna manifieste al gobierno alemán el sentimiento que á la nación española ha causado el naufragio ocurrido en aguas de Málaga del buque de guerra alemán *Gneisenau*.

El Sr. Mellado pide al gobierno que en la forma que estime más oportuna manifieste al gobierno alemán el sentimiento que á la nación española ha causado el naufragio ocurrido en aguas de Málaga del buque de guerra alemán *Gneisenau*.

El Sr. Mellado pide al gobierno que en la forma que estime más oportuna manifieste al gobierno alemán el sentimiento que á la nación española ha causado el naufragio ocurrido en aguas de Málaga del buque de guerra alemán *Gneisenau*.

El Sr. Mellado pide al gobierno que en la forma que estime más oportuna manifieste al gobierno alemán el sentimiento que á la nación española ha causado el naufragio ocurrido en aguas de Málaga del buque de guerra alemán *Gneisenau*.

El Sr. Mellado pide al gobierno que en la forma que estime más oportuna manifieste al gobierno alemán el sentimiento que á la nación española ha causado el naufragio ocurrido en aguas de Málaga del buque de guerra alemán *Gneisenau*.

El Sr. Mellado pide al gobierno que en la forma que estime más oportuna manifieste al gobierno alemán el sentimiento que á la nación española ha causado el naufragio ocurrido en aguas de Málaga del buque de guerra alemán *Gneisenau*.

El Sr. Mellado pide al gobierno que en la forma que estime más oportuna manifieste al gobierno alemán el sentimiento que á la nación española ha causado el naufragio ocurrido en aguas de Málaga del buque de guerra alemán *Gneisenau*.

El Sr. Mellado pide al gobierno que en la forma que estime más oportuna manifieste al gobierno alemán el sentimiento que á la nación española ha causado el naufragio ocurrido en aguas de Málaga del buque de guerra alemán *Gneisenau*.

El Sr. Mellado pide al gobierno que en la forma que estime más oportuna manifieste al gobierno alemán el sentimiento que á la nación española ha causado el naufragio ocurrido en aguas de Málaga del buque de guerra alemán *Gneisenau*.

El Sr. Mellado pide al gobierno que en la forma que estime más oportuna manifieste al gobierno alemán el sentimiento que á la nación española ha causado el naufragio ocurrido en aguas de Málaga del buque de guerra alemán *Gneisenau*.

El Sr. Mellado pide al gobierno que en la forma que estime más oportuna manifieste al gobierno alemán el sentimiento que á la nación española ha causado el naufragio ocurrido en aguas de Málaga del buque de guerra alemán *Gneisenau*.

El Sr. Mellado pide al gobierno que en la forma que estime más oportuna manifieste al gobierno alemán el sentimiento que á la nación española ha causado el naufragio ocurrido en aguas de Málaga del buque de guerra alemán *Gneisenau*.

El Sr. Mellado pide al gobierno que en la forma que estime más oportuna manifieste al gobierno alemán el sentimiento que á la nación española ha causado el naufragio ocurrido en aguas de Málaga del buque de guerra alemán *Gneisenau*.

El Sr. Mellado pide al gobierno que en la forma que estime más oportuna manifieste al gobierno alemán el sentimiento que á la nación española ha causado el naufragio ocurrido en aguas de Málaga del buque de guerra alemán *Gneisenau*.

El Sr. Mellado pide al gobierno que en la forma que estime más oportuna manifieste al gobierno alemán el sentimiento que á la nación española ha causado el naufragio ocurrido en aguas de Málaga del buque de guerra alemán *Gneisenau*.

El Sr. Mellado pide al gobierno que en la forma que estime más oportuna manifieste al gobierno alemán el sentimiento que á la nación española ha causado el naufragio ocurrido en aguas de Málaga del buque de guerra alemán *Gneisenau*.

El Sr. Mellado pide al gobierno que en la forma que estime más oportuna manifieste al gobierno alemán el sentimiento que á la nación española ha causado el naufragio ocurrido en aguas de Málaga del buque de guerra alemán *Gneisenau*.

El Sr. Mellado pide al gobierno que en la forma que estime más oportuna manifieste al gobierno alemán el sentimiento que á la nación española ha causado el naufragio ocurrido en aguas de Málaga del buque de guerra alemán *Gneisenau*.

El Sr. Mellado pide al gobierno que en la forma que estime más oportuna manifieste al gobierno alemán el sentimiento que á la nación española ha causado el naufragio ocurrido en aguas de Málaga del buque de guerra alemán *Gneisenau*.

El Sr. Mellado pide al gobierno que en la forma que estime más oportuna manifieste al gobierno alemán el sentimiento que á la nación española ha causado el naufragio ocurrido en aguas de Málaga del buque de guerra alemán *Gneisenau*.

El Sr. Mellado pide al gobierno que en la forma que estime más oportuna manifieste al gobierno alemán el sentimiento que á la nación española ha causado el naufragio ocurrido en aguas de Málaga del buque de guerra alemán *Gneisenau*.

El Sr. Mellado pide al gobierno que en la forma que estime más oportuna manifieste al gobierno alemán el sentimiento que á la nación española ha causado el naufragio ocurrido en aguas de Málaga del buque de guerra alemán *Gneisenau*.

El Sr. Mellado pide al gobierno que en la forma que estime más oportuna manifieste al gobierno alemán el sentimiento que á la nación española ha causado el naufragio ocurrido en aguas de Málaga del buque de guerra alemán *Gneisenau*.

El Sr. Mellado pide al gobierno que en la forma que estime más oportuna manifieste al gobierno alemán el sentimiento que á la nación española ha causado el naufragio ocurrido en aguas de Málaga del buque de guerra alemán *Gneisenau*.

El Sr. Mellado pide al gobierno que en la forma que estime más oportuna manifieste al gobierno alemán el sentimiento que á la nación española ha causado el naufragio ocurrido en aguas de Málaga del buque de guerra alemán *Gneisenau*.

El Sr. Mellado pide al gobierno que en la forma que estime más oportuna manifieste al gobierno alemán el sentimiento que á la nación española ha causado el naufragio ocurrido en aguas de Málaga del buque de guerra alemán *Gneisenau*.

El Sr. Mellado pide al gobierno que en la forma que estime más oportuna manifieste al gobierno alemán el sentimiento que á la nación española ha causado el naufragio ocurrido en aguas de Málaga del buque de guerra alemán *Gneisenau*.

El Sr. Mellado pide al gobierno que en la forma que estime más oportuna manifieste al gobierno alemán el sentimiento que á la nación española ha causado el naufragio ocurrido en aguas de Málaga del buque de guerra alemán *Gneisenau*.

El Sr. Mellado pide al gobierno que en la forma que estime más oportuna manifieste al gobierno alemán el sentimiento que á la nación española ha causado el naufragio ocurrido en aguas de Málaga del buque de guerra alemán *Gneisenau*.

El Sr. Mellado pide al gobierno que en la forma que estime más oportuna manifieste al gobierno alemán el sentimiento que á la nación española ha causado el naufragio ocurrido en aguas de Málaga del buque de guerra alemán *Gneisenau*.

El Sr. Mellado pide al gobierno que en la forma que estime más oportuna manifieste al gobierno alemán el sentimiento que á la nación española ha causado el naufragio ocurrido en aguas de Málaga del buque de guerra alemán *Gneisenau*.

El Sr. Mellado pide al gobierno que en la forma que estime más oportuna manifieste al gobierno alemán el sentimiento que á la nación española ha causado el naufragio ocurrido en aguas de Málaga del buque de guerra alemán *Gneisenau*.

El Sr. Mellado pide al gobierno que en la forma que estime más oportuna manifieste al gobierno alemán el sentimiento que á la nación española ha causado el naufragio ocurrido en aguas de Málaga del buque de guerra alemán *Gneisenau*.

El Sr. Mellado pide al gobierno que en la forma que estime más oportuna manifieste al gobierno alemán el sentimiento que á la nación española ha causado el naufragio ocurrido en aguas de Málaga del buque de guerra alemán *Gneisenau*.

El Sr. Mellado pide al gobierno que en la forma que estime más oportuna manifieste al gobierno alemán el sentimiento que á la nación española ha causado el naufragio ocurrido en aguas de Málaga del buque de guerra alemán *Gneisenau*.

El Sr. Mellado pide al gobierno que en la forma que estime más oportuna manifieste al gobierno alemán el sentimiento que á la nación española ha causado el naufragio ocurrido en aguas de Málaga del buque de guerra alemán *Gneisenau*.

El Sr. Mellado pide al gobierno que en la forma que estime más oportuna manifieste al gobierno alemán el sentimiento que á la nación española ha causado el naufragio ocurrido en aguas de Málaga del buque de guerra alemán *Gneisenau*.

El Sr. Mellado pide al gobierno que en la forma que estime más oportuna manifieste al gobierno alemán el sentimiento que á la nación española ha causado el naufragio ocurrido en aguas de Málaga del buque de guerra alemán *Gneisenau*.

El Sr. Mellado pide al gobierno que en la forma que estime más oportuna manifieste al gobierno alemán el sentimiento que á la nación española ha causado el naufragio ocurrido en aguas de Málaga del buque de guerra alemán *Gneisenau*.

El Sr. Mellado pide al gobierno que en la forma que estime más oportuna manifieste al gobierno alemán el sentimiento que á la nación española ha causado el naufragio ocurrido en aguas de Málaga del buque de guerra alemán *Gneisenau*.

El Sr. Mellado pide al gobierno que en la forma que estime más oportuna manifieste al gobierno alemán el sentimiento que á la nación española ha causado el naufragio ocurrido en aguas de Málaga del buque de guerra alemán *Gneisenau*.

El Sr. Mellado pide al gobierno que en la forma que estime más oportuna manifieste al gobierno alemán el sentimiento que á la nación española ha causado el naufragio ocurrido en aguas de Málaga del buque de guerra alemán *Gneisenau*.

El Sr. Mellado pide al gobierno que en la forma que estime más oportuna manifieste al gobierno alemán el sentimiento que á la nación española ha causado el naufragio ocurrido en aguas de Málaga del buque de guerra alemán *Gneisenau*.

El Sr. Mellado pide al gobierno que en la forma que estime más oportuna manifieste al gobierno alemán el sentimiento que á la nación española ha causado el naufragio ocurrido en aguas de Málaga del buque de guerra alemán *Gneisenau*.

un largo debate sobre el asunto, sería impropio.

Expuesto el criterio de cada uno, no queda más que proceder con arreglo á él.

Si nosotros hemos combatido ese enlace, como quiere el presidente del Consejo, que votemos á favor del Mensaje? (Bien en la minoría liberal).

Sentado, por lo tanto, nuestra protesta ante el hecho inevitable, no nos queda más que pedir á la providencia como de toda clase de felices días á los futuros esposos.

(Bien en los liberales.)

El Sr. Canalejas empieza recordando la manera como se cumplieron los funestos augurios hechos ante proyectados matrimonios análogos al actual, y cuyas consecuencias están todavía bien recientes.

En la prerrogativa regia entiendo existen dos momentos: uno el de la iniciativa del Rey, que tiene una conciencia, un pensamiento, una voluntad, un corazón y una vida que le permite tener sus iniciativas, y otro momento, en el que consulta á sus ministros esas iniciativas de su inteligencia y voluntad.

Para estas consultas, especie de confesión íntima, no bastan los cortesanos y palaceros, sino propiamente la adulación, sino que se necesita alguien que lleve á la voz del pueblo, alguien que represente las aspiraciones populares, y que procuran hermanarlas con los intereses de la patria y de la corona, aparte al Rey de los peligros y lo anime á impulsos por el camino de la recta y afortunada gobernación del Estado.

Estos consejos y direcciones que los ministros deben dar y señalar á los monarcas, son perfectamente discutibles, pues de ellos arranca la responsabilidad ministerial.

Apriado las declaraciones hechas por el Sr. Sagasta, á quien lo mismo que ahora aplaude, censuró repetidas veces por su injustificado silencio.

Entiendo que las pasiones reales son irrenunciables, por formar parte integrante del régimen constitucional.

Jamás una voluntad individual, por generosa y loable que sea, puede imponerse á los dictados de la ley.

Recuerda precedentes de Parlamentos extranjeros, en que se respetó siempre esta doctrina.

Entiendo que en el asunto que se está discutiendo hay necesidad de admitir la responsabilidad de los hijos por las culpas de los padres. ¿Qué representa el carácter de la monarquía hereditaria sino la consagración de las culpas de los padres en los hijos?

Por eso aquí mismo en España se gritó contra la monarquía de Saboya a pesar de ser don Amadeo un Rey ilustre y su esposa una santa, que vinieron a pagar culpas de sus padres. (Bien en las minorías.)

Recuerda también el caso de Isabel II, en que las hijas del duque de Rianzares pagaron, no culpas, sino amores de sus padres.

Habiendo de la discusión sostenida en las Cortes sobre el mismo matrimonio de Isabel II, recuerda que alguien llegó á decir que si la Reina se casaba con alguien de la familia de don Carlos, tendría que marcharse de España.

Hasta ahora ni el Sr. Sagasta ni nadie hemos llegado á decir tanto.

Afirma la probabilidad de que en un enlace entre una Reina liberal y un carlista aparecieran los hijos con este último carácter, por lo mismo que siguen la condición del padre y se hallan más directamente sometidos á su autoridad.

En un reciente parlamento referente á la educación del Rey, expone los elementos de que esta debería constar y cuya síntesis sería hacerle comprender que debe vivir en el seno del pueblo y no apartado de él, que el amor maternal debe considerarlo inferior al amor que debe guardar al pueblo, y que con arreglo á los deseos de este mismo pueblo debe casarse antes que con un arreglo á los de sus inclinaciones y deseos, por grandes y fuertes que sean.

Recuerda que el Sr. Sagasta es su único jefe y que en el partido liberal tiene todos sus afectos, por eso mismo le aconseja por si quiere ser jefe de todos los liberales españoles debe apoyarse en la plebe y someter á la nobleza. (Bien en las minorías.)

Así se lograría la unión de todos los liberales, necesaria para conseguir el legítimo triunfo retardado por las divisiones de esos mismos liberales.

Acusa al Sr. Sagasta de no haber tenido valor para hacer que la Iglesia, el Parlamento, el Ejército y todos los elementos de nuestra nacionalidad, ocuparan su sitio debido marcado en la Constitución y señalado por la conciencia social.

Afirma que está desde luego al servicio del partido liberal; pero cree que perpetuamente estará fuera del partido liberal gobernante, pues cuando estuvo dentro solo enastó las libertades y libertades de los trabajos y no participa de sus triunfos. La simpatía con que hoy me mira el partido liberal es el mejor premio á que puedo aspirar. Serviré siempre á los liberales de auxiliar, nunca de compañero.

Tan pronto haciendo un caluroso y eloquente elogio del Sr. Sagasta, de quien dice que para los liberales será siempre símbolo de sus aspiraciones, bandera en el combate, jefe durante la polea, y memoria sagrada para la Historia.

El Sr. Andru de (de la comisión) niega el carácter carlista de D. Carlos de Borbón, repitiendo la teoría de irresponsabilidad de los hijos respecto de los hechos de sus padres.

Vosotros mismos, dice, que hoy sois liberales, no sois nietos de aquellos que gritaban viva el rey absoluto!

(Protestas en las oposiciones prolongadas largo rato, no obstante los campanillazos presidenciales).

El orador defendiendo la boda proyectada en medio de las interrupciones y rumores de las minorías.

La ausencia del Sr. Canalejas, que se ha retirado de la Cámara indisputado, releva al Sr. Andru de seguir recordando sus argumentos, y termina entre las muestras de aprobación y aplausos tímidos de la mayoría.

El ministro de Instrucción pública defendiendo la proyección de la renuncia hecha de su dote por D. Carlos de Borbón, recordando que en tiempos de los liberales la Reina Regente renunció á parte de su lista civil.

Recuerda los discursos que pronunció sobre el ingreso en la Academia de Artillería de los hijos del conde de Caserta, en los cuales proclama que los demás aspirantes, consiguiendo que tanto el citado ingreso como los estudios los hicieran en idénticas condiciones que los demás oficiales.

Termina repitiendo argumentos ya expuestos en defensa de la boda.

El Sr. Castellano empieza prometiendo al Sr. Sivela que en otro debate más apropiado le demostrará lo equivocado de su apreciación de que es el continuador de la política del Sr. Cánovas del Castillo.

Defiende la proyección de los gobiernos circunstanciales y parlamentarios, en contra de las afirmaciones del señor Sagasta.

Entiendo que la boda de la princesa es una prerrogativa regia, y respetada como monárquicos convencidos votarán el Mensaje.

El ministro de Instrucción Pública aplaude las doctrinas sustentadas por el Sr. Castellano, y se felicita de la actitud de la minoría republicana.

No quiere discutir las cualidades personales, las que reconoce serán tan excelentes como se quiera; pero tiene que rectificar una afirmación que pasa como corriente, y es que no es hijo de un monarca destronado, como se dice, sino de un aspirante a un trono que no ocupó nunca.

A juicio del orador, representa el hijo del conde de Caserta, por herencia de familia, el poder teocrático y absolutista, y por la herencia de su padre, el carlismo español.

A un país, sigue diciendo, que ha sostenido dos guerras civiles para conquistar la libertad, que ha hecho un idolo del nombre de Epartero, se le va á entregar voluntariamente a un carlista.

El señor presidente de la Cámara: Ruego al Sr. Sol y Ortega que retire ese adjetivo, que no toleran ni nuestras costumbres parlamentarias ni nuestro reglamento.

El Sr. Sol y Ortega: Pues bien, canchalesa, solapadamente.

Estas palabras producen algunas protestas en la mayoría.

A juicio del orador republicano, siendo como es, D. Carlos de Borbón extranjero, su mujer, con arreglo al Código civil, será también extranjera, y por lo tanto, habrá necesariamente de renunciar sus derechos al trono.

Con arreglo á todos los tratados de derecho, los príncipes pierden su nacionalidad en los mismos casos que los demás ciudadanos.

Niega que D. Carlos de Borbón haya realizado ninguno de los actos exigidos por nuestro código, para obtener la nacionalidad española, y en apoyo de ello citará el artículo constitucional á ello referente, y pregunta por qué razón don Carlos no lo ha ejecutado.

El ministro de la Gobernación contesta al Sr. Sol y Ortega, afirmando que D. Carlos jurará la Constitución y constituirá un hogar español.

Sienta el hecho de que el Rey que en España implantó el régimen liberal fue un Borbón perteneciente á la casa de Nápoles.

Considera que el matrimonio de la

princesa será un fausto suceso para España.

Niega que la teocracia, el carlismo, ni la reacción se asienten en el banco azul, y así lo ha probado el gobierno, combatiendo el levantamiento carlista, consecuencia del clericalismo.

El Sr. Sol y Ortega rectifica, comenzando por agradecer al ver los distintos criterios que salen del banco azul, de tal modo que no parece sino que el gobierno se ha propuesto burlarse del país y del Parlamento.

No puede tomar en serio lo dicho por el Sr. Ugarte, respecto á que la boda sea una esperanza para el pueblo.

¿Pregunta si D. Carlos de Borbón es un Cavour ó un gran industrial, para traer nos la felicidad y el progreso?

Recomienda al ministro de la Gobernación que con todo lo que ha dicho haga una comedia de magia.

Afirma que el problema jurídico está en pie, sin que haya demostrado nada en contrario el Sr. Ugarte.

Dice que quedado en claro el punto relativo á la renuncia de la asignación, y respecto á ella solamente deben entender las Cortes.

Hace una breve historia de los Borbones de Nápoles, y termina afirmando que en esta familia se da el caso del retroceso.

Rectifica brevemente el Sr. Ugarte.

El Sr. Sol y Ortega insiste en que la renuncia ha de ser la misma de Carlos, y en ella han de entender solamente las Cortes.

Respecto á la futura felicidad que pueda proporcionar el matrimonio al pueblo español, lo niega el orador, y exclama: ¡Como no tenga una mascota! (Protestas en la mayoría.)

El presidente de la Cámara invita al orador á tratar con mayor respecto estas cosas.

El Sr. Sol y Ortega: Yo no puedo tomar en serio las palabras del ministro de la Gobernación.

Se promueve un alboroto y un señor diputado exclama: ¡Fuera!

Esta palabra produce protestas en la minoría republicana.

El Sr. Muro usa de la palabra para alusiones personales, haciendo la historia de los desastres que sobre España han caído desde Carlos I hasta el último reinado.

Al hablar de la pérdida de nuestras colonias bajo el reinado de la regencia, el Sr. Villaverde le interrumpe con un campanillazo, la mayoría increpa al orador, los Sres. Aguilera y Alonso Castriello defienden á la monarquía actual del cargo que la dirige el Sr. Muro.

Restablecido el orden después de largo tiempo, continúa el Sr. Muro combatiendo el matrimonio de la princesa con el hijo del conde de Caserta.

El ministro de Instrucción pública justifica por qué se opuso el año 1889 á que ingresaran en nuestro ejército los hijos del conde de Caserta, porque aún estaba muy reciente lo hecho por su padre.

Rectifica el Sr. Muro, negando que los hijos del conde de Caserta entraran en la Academia de Artillería por las gestiones del Sr. García Aliz, sino que éste censuraba entonces el hecho de haber obtenido los dichos hijos de Caserta los grados de aferrados sin las formalidades debidas.

Habla de indicaciones hechas por la embajada italiana al gobierno español respecto á tolerar se use el título de duque de Calabria, equivalente al de príncipe de Asturias.

El Sr. Aznar afirma que los hijos del conde de Caserta han estudiado y practicado como los demás alumnos, y por tanto los considera tan oficiales como los demás.

Rectifican brevemente los Sres. Muro y Aznar, suspendiéndose la discusión, y después de dar cuenta del despacho ordinario se levanta la sesión a las ocho y diez.

SOCIEDAD GEOGRAFICA DE MADRID

Ha dado su segunda conferencia sobre China el Sr. D. Fernando de Antón del Olmet, secretario que ha sido de la legación de España en Pekin.

La hermosa descripción de los pintorescos viajeros que desde el Occidente de Europa se dirigen al Celeste Imperio, el orador trazó animado cuadro de la vida de Pekin, dando perfecta idea del carácter y costumbres de la numerosa población que habita en las ciudades china, tartara é imperial.

Dió también curiosas noticias del teatro y literatura chinos, de los templos y conventos budistas, de las misiones cristianas, etc., etc., y amenizó su brillante conferencia con anécdotas, leyendas y tradiciones que revelan las ideas y sentimientos de aquellas gentes, tan distintas, bajo todos conceptos, de los europeos.

El señor de Antón fué muy aplaudido por el público, y felicitado por el Sr. Foronda, que presidia la sesión.

La proximidad de las Pascuas quita importancia y animación á la vida judicial.

Por esta época del año suelen escasear los señalamientos de jurados y solacarse los juicios orales se ven en las salas de la Audiencia.

La única vista de algún interés de ayer fué la comenzada el día anterior y de la que ya dimos cuenta.

En la segunda sesión, el fiscal, Sr. Mená, ha retirado la acusación contra los que como encubridores aparecieron, sosteniendo contra los cuatro autores del hurto, y sosteniendo su culpabilidad en un brillante informe, lleno de doctrina jurídica.

El acusador privado, Sr. Martínez Tardá, ha sostenido como definitivas sus conclusiones provisionales afirmando la culpabilidad de todos los procesados.

Los letrados defensores, Sres. Menéndez Pallares, Aragón, Fernandez Weiss

ECOS DE PROVINCIAS

FOR TELEGRAMA

Derrota de alcaldes tetuanistas.

Reunida la junta municipal ha aprobado el presupuesto. La mayoría ha derrotado á los alcaldes tetuanistas.

La opinión aplaude la conducta de la mayoría, esperando que los concejales abandonen sus puestos.

Esta ciudad unánime reprueba la gestión del Ayuntamiento.—BUSTAMANTE.</

# AL PUBLICO

Desearse esta Empresa de corresponder al favor que nos dispensan nuestros constantes lectores, ha organizado 130 lotes para adjudicarlos como regalo, MEDIANTE SORTEO, en la imposibilidad de hacer llegar a todos individualmente el beneficio.

He aquí la lista descriptiva de los lotes, con expresión de su coste, y por el orden de valor para los efectos del sorteo; es decir, que el lote número 1 corresponde al primer premio, el 2 al segundo, y así sucesivamente hasta el 130, que es el último.

LOTES.	OBJETOS	VALOR PESETAS.	LOTES.	OBJETOS	VALOR PESETAS.	LOTES.	OBJETOS	VALOR PESETAS.
1	Piano de la sublime marca R. Maristany. Gran cruzado, de extensiva potencia, mueble riquísimo, siete octavas, máquina celeste extra de triple repetición, marco-bancada de hierro de una sola pieza, clavijero empavonado y dorado y filetes pintados, columnas en la vidriera, adornado con tres plafones con elegantes, refundidos dorados, molduras mate, artísticas consolas esculpidas, teclado de marfil de primera, doble cilindro con elegantes refundidos y filetes dorados, valiosas asas y candela-bros dobles, bruñidos similares.....	3.000	41	Un fonógrafo «Puck» con tres cilindros.....	60	84	Un litro Vermouth.—Veinte botellas, octavo de litro, Jerez Leaniz.—Dos botellas Champagne «Domenech».....	31
2	Un piano «Gaveau» vertical, modelo de estudio; caja de palo santo, encerada, dobles candela-bros.....	1.400	42	Un fonógrafo «Puck» con tres cilindros.....	60	85	Veinte botellas, octavo de litro, Jerez Leaniz.—Dos ídem Champagne «Domenech».—Un litro Vermouth.....	31
3	Un harmonium, constructor Morhange, de París, 16 registros, cinco octavas, teclado transpositor, caja de roble lisa.....	1.000	43	Un fonógrafo «Puck» con tres cilindros.....	60	86	Seis botellas Jerez «Machando» González Biass. Valentin Martín, Preciados.....	30
4	Una máquina «Yost» para escribir.....	900	44	Seis botellas Jerez «Ugens».—Cuatro ídem de cognac «Jurado».—Dos ídem licor «España».....	58	87	Seis botellas Jerez «Pizarro».....	30
5	Un lavabo de nogal tallado, Luis XV, piedra marmol de color, palangana de porcelana, luna biselada, grifo de níquel.....	650	45	Un juego de cacerolas porta-gratin.....	54	88	Seis botellas Jerez «Pizarro».....	30
6	Un jarrón inglés, con su pie.....	600	46	Seis botellas de Champagne «León Chandon».....	54	89	Seis botellas Jerez «Pizarro».....	30
7	Una máquina «Singer», para coser, forma «Secrtaire», bobina central, gran modelo, número 27.702.....	470	47	Seis botellas de Champagne «León Chandon».....	54	90	Seis botellas Jerez «Pizarro».....	30
8	Una bicicleta marca «Minerva», para caballero, con accesorios.....	450	48	Cuatro botellas Jerez «Ugens».—Cuatro ídem de cognac «Jurado».—Una ídem benedictino «Lorito».—Dos ídem licor «España».....	54	91	Centro de mesa para flores, de mayólica.....	30
9	Una bicicleta marca «Minerva», para caballero, con accesorios.....	450	49	Seis botellas cognac «Jurado».—Dos ídem Jerez «Ugens».—Dos ídem licor carmelitano.....	53	92	Un diccionario «Vida Práctica».....	28
10	Dos tibores japoneses.....	200	50	Un estuche-cubierto para ensalada y una ensaladera.....	51 50	93	Un diccionario «Vida Práctica».....	28
11	Una máquina «Singer» para coser, con cubierta curvada, núm. 61.115.....	190	51	Gemelo de teatro, de 15 líneas, piel color, armadura níquel, cristales superiores y bolsa peluche.....	50	94	Un diccionario «Vida Práctica».....	28
12	Una lámpara de suspensión.....	185	52	Un vale para elegir artículos de perfumería.....	50	95	Un diccionario «Vida Práctica».....	28
13	Un reloj oro de ley, 18 quilates, para señora.....	150	53	Un vale para elegir artículos de perfumería.....	50	96	Un diccionario «Vida Práctica».....	28
14	Una batería de cocina, austriaca, compuesta de 55 piezas.....	135 50	54	Un vale para elegir artículos de perfumería.....	50	97	Un estuche pala para pescado.....	27 50
15	Una batería de cocina, austriaca, compuesta de 43 piezas.....	128 50	55	Un vale para elegir artículos de perfumería.....	50	98	Seis botellas Burdeos «Merman».....	27
16	Un reloj de pared, regulador, con cuerda para 15 días y campana.....	125	56	Dos ánforas.....	50	99	Seis botellas Burdeos «Merman».....	27
17	Una vajilla para 12 cubiertos.....	100	57	Una manta bordada para cama, de lana.....	50	100	Una mantelería para doce cubiertos.....	25
18	Vale de 100 pesetas para elegir artículos de tocador y de perfumería.....	100	58	Una manta de cama, bordada, de lana.....	50	101	Una mantelería para doce cubiertos.....	25
19	Vale de 100 pesetas para elegir artículos de tocador y de perfumería.....	100	59	Una manta bordada para cama, de lana.....	50	102	Doce botellas Rioja, clarete fino, y 12 ídem Rioja superior.....	25
20	Una orden para hacerse ropa por valor de 100 pesetas en la sastrería de Cuadrado.....	100	60	Seis botellas cognac «Jurado».—Dos botellas Jerez «Ugens».—Dos botellas feuillantine.....	49	103	Un vale para elegir en artículos de perfumería.....	25
21	Una orden para hacerse ropa por valor de 100 pesetas en la sastrería de Cuadrado.....	100	61	Un servicio de café.....	47 50	104	Un vale para elegir en artículos de perfumería.....	25
22	Una orden para hacerse ropa por valor de 100 pesetas en la sastrería de Cuadrado.....	100	62	Un juego de café.....	47 50	105	Un vale para elegir en artículos de perfumería.....	25
23	Una orden para hacerse ropa por valor de 100 pesetas en la sastrería de Cuadrado.....	100	63	Seis botellas cognac «Jurado».—Dos botellas feuillantine.—Dos botellas licor «España».....	47	106	Un vale para elegir en artículos de perfumería.....	25
24	Una orden para hacerse ropa por valor de 100 pesetas en la sastrería de Cuadrado.....	100	64	Seis botellas cognac «Jurado».—Dos botellas Jerez «Ugens».—Una botella benedictino «Lorito».....	46	107	Un vale para elegir objetos y juguetes del bazar de D. Manuel Cimarra.....	25
25	Colección de zarzuelas para piano.....	100	65	Un florón para cuatro luces eléctricas, con cristal.....	45	108	Un vale para elegir objetos y juguetes del bazar de D. Manuel Cimarra.....	25
26	Colección de zarzuelas.....	100	66	Ocho latas de conservas «Pallas», variadas, para campo y viaje, con aparato calentador.....	44	109	Un vale para elegir objetos y juguetes del bazar de D. Manuel Cimarra.....	25
27	Colección de zarzuelas.....	100	67	Seis botellas cognac «Jurado».—Dos ídem feuillantine.—Una ídem Jerez «Ugens».....	44	110	Un vale para elegir objetos y juguetes del bazar de D. Manuel Cimarra.....	25
28	Colección de zarzuelas.....	100	68	Un portaviandas y un estuche servicio cascanueces.....	43	111	Un Diccionario Doméstico, 2 ts. encuadernados.....	25
29	Una fuente de porcelana, grifo niquelado.....	80	69	Cuatro botellas cognac «Jurado».—Dos ídem licor carmelitano.—Dos ídem feuillantine.....	42	112	Un Diccionario Doméstico, 2 ts. encuadernados.....	25
30	Bastón de madera de palma, puño plata de ley y paraguas inglés, para caballero.....	75	70	Una caída modernista, para luz eléctrica, con globo y reflector.....	40	113	Un Diccionario Doméstico, 2 ts. encuadernados.....	25
31	Gemelo de campo, de 21 líneas, cristales superiores, con estuche.....	75	71	Seis botellas de vino de Borgoña.....	39	114	Un Diccionario Doméstico, 2 ts. encuadernados.....	25
32	Un aparato para cinco luces eléctricas, con tulipas.....	75	72	Seis botellas de vino de Borgoña.....	39	115	Un Diccionario Doméstico, 2 ts. encuadernados.....	25
33	Una licorera de cristal y metal, llena de licores finos, con 12 copitas.....	75	73	Tres botellas Montilla nectar.—Seis ídem Jerez «Simeón».....	36	116	Un Diccionario Doméstico, 2 ts. encuadernados.....	25
34	Sombrilla novedad, pintada, y paraguas de señora.....	70	74	Tres botellas Montilla nectar.—Seis ídem Jerez «Simeón».....	36	117	Un Diccionario Doméstico, 2 ts. encuadernados.....	25
35	Un centro de flores para mesa, de mayólica.....	65	75	Un litro Vermouth.—Veinte botellas, octavo de litro, Jerez Leaniz.—Dos botellas Champagne «Domenech».....	36	118	Un Diccionario Doméstico, 2 ts. encuadernados.....	25
36	Seis botellas Jerez «Ugens».—Dos ídem cognac «Jurado».—Una ídem licor carmelitano.—Dos ídem benedictino «Lorito».—Una ídem feuillantine.....	63	76	Cuatro botellas Jerez, una Champagne «Moet» y dos feuillantine.....	35	119	Un Diccionario Doméstico, 2 ts. encuadernados.....	25
37	Una ponchera.....	60	77	Una botella Champagne «Bouche V».—Una ídem crema de the.—Una ídem Málaga dulce.—Una ídem cognac «Vergara».—Una ídem «Pum».—Una ídem crema «Gumin».....	35	120	Un Diccionario Doméstico, 2 ts. encuadernados.....	25
38	En-tout-cas novedad y abanico de última moda.....	60	78	Una cafetera vienesa, para seis tazas.....	35	121	Un ejemplar de Tissandier, Recreaciones.—Un ídem, Repertorio de juegos.....	24 50
39	Un fonógrafo «Puck» con tres cilindros.....	60	79	Una botella Jerez «Ugens».—Cinco ídem feuillantine.—Una ídem benedictino «Lorito».....	33 50	122	Un ejemplar de Tissandier, Recreaciones.—Un ídem, Repertorio de juegos.....	24 50
40	Un fonógrafo «Puck» con tres cilindros.....	60	80	Dos botellas feuillantine.—Dos ídem benedictino «Lorito».—Tres ídem licor «España».....	33	123	Un ejemplar de Tissandier, Recreaciones.—Un ídem, Repertorio de juegos.....	24 50
	SUMA Y SIGUE.....	12.052	81	Un juego de jarros de cristal con tapaderas de metal.....	33	124	Un ejemplar de Tissandier, Recreaciones.—Un ídem, Repertorio de juegos.....	24 50
			82	Un litro Vermouth.—Veinte botellas, octavo de litro, Jerez Leaniz.—Dos ídem Champagne «Domenech».....	31	125	Un ejemplar de Tissandier, Recreaciones.—Un ídem, Repertorio de juegos.....	24 50
			83	Un litro Vermouth.—Veinte botellas, octavo de litro, Jerez Leaniz.—Dos ídem Champagne «Domenech».....	31	126	Un ejemplar de Tissandier, Recreaciones.—Un ídem, Repertorio de juegos.....	24 50
				SUMA Y SIGUE.....	14.008	127	Un ejemplar de Tissandier, Recreaciones.—Un ídem, Repertorio de juegos.....	24 50
						128	Un ejemplar de Tissandier, Recreaciones.—Un ídem, Repertorio de juegos.....	24 50
						129	Un ejemplar de Tissandier, Recreaciones.—Un ídem, Repertorio de juegos.....	24 50
						130	Un ejemplar de Tissandier, Recreaciones.—Un ídem, Repertorio de juegos.....	24 50
							<b>Total general.....</b>	<b>15.241</b>

Citamos también los comercios en que hemos adquirido los objetos, para que el público pueda juzgar fácilmente de la veracidad de los precios marcados y de la excelente calidad de los mismos. Unicamente tendrán opción a entrar en dicho sorteo los suscritores de SEMESTRE y UN AÑO desde el próximo día 1.º de enero, entregándose, para los efectos del sorteo, un número a los primeros y dos números a los segundos. Queda abierta desde luego la suscripción en esta Administración, en nuestra Sucursal, Puerta del Sol, número 1, y en la exposición de los lotes, Alcalá, 13, cerrándose el día 28 de febrero próximo para este sorteo de regalos.

Los que siendo suscritores de un mes deseen disfrutar del derecho al sorteo de regalos, deberán convertir sus suscripciones en semestrales o anuales dentro del plazo señalado. A los suscritores de provincias les advertimos que pueden remitirnos el importe de la suscripción por medio de valores en metálico, libranzas del Giro Mútuo o de la Prensas y Letras de fácil cobro. (Los valores en metálico y las libranzas de la Prensas se encuentran de venta en todos los estancos.) Los suscritores de Madrid podrán recoger el número o números en la Contaduría de este periódico, y para los de provincias quedamos en el encargo de remitirlos o entregarlos al que efectúe el pago. El sorteo se verificará en el próximo mes de marzo, y con antelación suficiente se fijará la fecha y la forma de efectuarlo, que público y revista en las solemnidades necesarias para garantizar su legalidad.

LA LITERATURA DEL DIA

Gente Vieja y Gente Joven.

El número espécimen (diciembre 1900) de Gente Vieja y Gente Joven que publican algunos literatos de los que he dicho...

Su embargo, nos parece la antítesis de la vejez y de la juventud algo imaginaria, sobre todo si se toma en bloque...

La tierna melancolía, que el presentimiento de la decrepitud espere por los límites de la existencia propia, es, como toda melancolía, de sabor agrio, semejante al atribuido por la leyenda árabe al tabaco, dulce como la saliva del profeta...

Y si la vida es préstamo, que, a calidad de devoción, el individuo recibe de la especie, con réditos paga su deuda...

El sabio atorazado es lo que la vejez ha de dejar como estela luminosa para que guíe el poder de la juventud, saber que no es el técnico, ni el escolástico, ni el que se encierra en fórmulas, sino el vivo...

Tal nos parece el deber que impone a la vejez la autoridad que por don, no del todo gratuito, se le concede y que, quiera o no, ella se atribuye, aunque lo haga a veces del mismo modo que M. Jourdain hacia prosa.

Al celebrer folleto, que hace años metió tanto ruido: ¿Qué hacer de los viejos? podríamos contestar con el dicho. Si no fueran suficientes las razones aducidas, las reforzamos hasta con el sentido etimológico, que el verbo de las palabras avieja y ancianidad.

Desconocemos lo que desear poder por obra la juventud con su proyectado seminario. ¡Ojalá que haga algo... que por deficiente que resulte, siempre será preferible a no hacer nada. Y desde luego lo hará, si no se pierde en el laberinto de Creta de tantas y tantas opiniones encontradas como hallara en el mosaico de sensaciones contradictorias, que caracteriza a la mentalidad humana.

Casi se puede inferir ya, por lo publicado, dentro de la vejez, que se debe a la vejez más o menos auténtica que figura entre los colaboradores de Gente Vieja. No evoca ninguno de ellos (se me antoja que todos coquetean con la vejez y aun se la atribuyen para que los demás se la nieguen) lo que quizá estiman auténtica la idiosincrasia moral, que al fin y al cabo era un ideal, y todos, en la vejez y en la literatura, que cultivan, estimable solo en cierto respecto, se inclinan a un liberalismo, que parece fuerza disociada del general concierto de las ciencias humanas, con una elegancia escabrosa y con un humorismo, que cosquillea ligeramente la epidemia.

La fuerza incoercible del arte, el poder sugestivo de su doble vista o percepción a distancia, la maza con que descarga golpes contra el ariete de lo vulgar, el anuncio de estados que se han de vivir, la mirada escrutadora para penetrar en el secreto y en el corazón de las cosas, la enemiga a la necesidad humana, la risa ebria de llanto, propia del humorismo, todas son notas que ni siquiera se anuncian en el número de Gente Vieja. Si presentasen, no habrían de significar anunciar la verdad incontrovertible que se destaca de la idiosincrasia moral de los contemporáneos, encarnada en una literatura y en un arte, sedientos de ideal.

Estiman acaso materia oscura sin condensar, nebulosa que no se concreta tan vagas aspiraciones? Pues aun en tal caso era obligado expresarlo con viril explicitismo.

Algunos les han indicado la virtud y trascendencia del arte. Galdós, con su inspiración sana y equilibrada, al final del banquete celebrado en su honor (9 diciembre 1900), leyó cuartillas que, si inspiradas en el patriotismo, irradian penumbras y luces a espacios más amplios, combatiendo el pesimismo como forma de la pereza, y confirmando la fe en el derecho y en la justicia.

U. González Serrano.

UN DUELO

Diálogo en un café muy céntrico y concurrido. Los interlocutores se expresan con gran viveza, en tanto que los demás que se hallan en la mesa próxima...

LA CONVALENCIA DEL OZAR

Un rincón del palacio de Livadia. Porque eso significa una abdicación vergonzosa... Ricardo! ¡tú me dices eso? Ricardo.—Sí, yo te lo digo!

UN LIBRO, UN REGLAMENTO Y UN HOSPITAL

El jefe de la sección especial de higiene, D. Rafael G. Esteva, publicó el mes anterior un libro en el que, con conocimiento de causa se ocupaba de una cuestión sociológica en la parte referente al arduo servicio de que está encargado.

TOREROS Y TOROS

—Del jamón que no queréis que os me alimento yo— dice el empresario de Sevilla a su colega Nuevoro— y de los toros que os gustan tanto el alegre circo sevillano las corridas de Pádua y Feria.

COMO MUERAN LOS COLOSOS

En una tarde del mes de noviembre de 1800, en África y en las inmediaciones del conducto Fráncisco de Asís, se hallaba un batallón de Córdoba empadronado a la corte de árboles, para dejar campo de tiro libre a los fuegos del reducho que allí se construía, cuando se oyeron en la hondanada próxima gritos de angustia, voces humanas que pedían socorro con acento desgarrador.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

La celebración del Congreso Hispanoamericano ha despertado el interés por el estudio de nuestra historia en el nuevo continente, donde según la frase del Sr. Alonso Criado, sólo se ha escrito aquella por una de las partes, faltando aun la versión española.

LIBROS AMERICANOS

El libro de Sr. Quesada, editado en París, tiene tanto o mayor interés que las Tradiciones, de Ricardo Palma, cronista popular del Perú, tan conocido en el mundo de las letras, y su lectura es de palpante actualidad para conocer de tales de nuestra dominación en Sur América.

ECOS MUNICIPALES

Al Sr. Director de Administración: Aprobado ya el reglamento de secretarías de Diputaciones y contadas de fondos provinciales y municipales, creemos de oportunidad llamar la atención acerca de la desairada situación en que se encuentra la digna clase de secretarías de Ayuntamiento.



Un rincón del palacio de Livadia

El Bañero Chico. Como equipaje sólo traen consigo un estuche de cuero, en el que guardan dos espadas de finísimo acero, como las usadas en su oficio, y a más dos mochilas con los trajes de torero.

SI YO SUPIERA LEER...

Con mil trabajos, rendido de fatiga de cazar todo el día, iba subiendo el empinado cerro, oyo suelo, sembrado de espesos jarales y grandes piedras graníticas, oponía dificultades mil a la ascensión.

CUENTO DE CAZA

Después de tan fatigosa marcha, a la que contribuían en gran parte las cuatro perdices y dos conejos que había cobrado en el llano, me dirigí a un solitario enebro, por cuyo pie un pequeño arroyo, seco a trechos, mantenía verde la margen, destacando a gran distancia del color violáceo de la totalidad de aquella tan áspera como arida superficie.

En la vista de estas razones, creí del caso ir, y después de descansar un poco nos pusimos en marcha en dirección al torcazo que era la vivienda de aquellos habitantes del campo, donde sólo dos taburetes y alguna sarten negrecita de hollín constituían el mueble de aquella gente, en el que se veía también un saco de paja tirado por el suelo formando el pobre lecho de un anciano, medio paratítico y presa de horribles dolores, no hacía otra cosa que quejarse.

—Buenas tardes, buen viejo. ¿Qué le pasa a usted, hombre, que su nieto me ha dicho que usted no puede leer?

—Después de dirigirme las preguntas que hacia al caso, para formarme cuenta de la enfermedad y de disponer lo que creí conveniente, me despedí de él, no sin que antes me dijese: —Ahora soy pobre, si el no fuera, le pagaría a usted; y todo es por no saber leer... ¡Si yo supiera leer!

Si al principio no puse mucha atención a sus palabras, no ocurriría lo mismo cuando, camino del pueblo, las recordé.

—No sé leer, señor, ¿qué tiene que ver con eso? —¿Qué tiene que ver con eso? —¿Qué tiene que ver con eso? —¿Qué tiene que ver con eso?

—Ni yo tampoco, señor. ¡Oh, si yo quisiera quien me enseñara a escribir!

—No digo eso; digo que si por el solo hecho de saber leer se ha hecho rico, no habría pobres.

—Como me indicara el sitio donde su amo estaba, me fui cazando hasta una huerta de hortaliza, en la que, mano sobre mano, daba órdenes a un robusto campesino para los diversos trabajos que estaban haciendo el mozo que, dos años antes viera guardando ganado.

—¿Cuánta diferencia de entonces a hoy? Hace dos años era un zagallito y hoy me veo dueño de todo ese ganado y de estos terrenos.

—Pues precisamente por eso tengo, que me ha dicho su pastor que esto lo debe usted a saber leer.

—Ni más ni menos. Y entonces me explicó todo el misterio. Su abuelo, dedicado al pastoreo toda la vida, nunca fue a la escuela y nunca supo leer, siendo, además, muy desamorado, y en tal concepto le tenía un hermano suyo que en Madrid, a fuerza de trabajo, había logrado reunir un capitalito que, realizado, se vino con él al pueblo, donde al cabo del tiempo murió, dejando a su hermano por heredero, consistiendo la herencia en unas ovejas y la casa donde vivían.

LA LITERATURA DEL DIA

Gente Vieja y Gente Joven.

El número espécimen (diciembre 1900) de Gente Vieja y Gente Joven que publican algunos literatos de los que he dicho...

Su embargo, nos parece la antítesis de la vejez y de la juventud algo imaginaria, sobre todo si se toma en bloque...

La tierna melancolía, que el presentimiento de la decrepitud espere por los límites de la existencia propia, es, como toda melancolía, de sabor agrio, semejante al atribuido por la leyenda árabe al tabaco, dulce como la saliva del profeta...

Y si la vida es préstamo, que, a calidad de devoción, el individuo recibe de la especie, con réditos paga su deuda...

El sabio atorazado es lo que la vejez ha de dejar como estela luminosa para que guíe el poder de la juventud, saber que no es el técnico, ni el escolástico, ni el que se encierra en fórmulas, sino el vivo...

Tal nos parece el deber que impone a la vejez la autoridad que por don, no del todo gratuito, se le concede y que, quiera o no, ella se atribuye, aunque lo haga a veces del mismo modo que M. Jourdain hacia prosa.

Al celebrer folleto, que hace años metió tanto ruido: ¿Qué hacer de los viejos? podríamos contestar con el dicho. Si no fueran suficientes las razones aducidas, las reforzamos hasta con el sentido etimológico, que el verbo de las palabras avieja y ancianidad.

Desconocemos lo que desear poder por obra la juventud con su proyectado seminario. ¡Ojalá que haga algo... que por deficiente que resulte, siempre será preferible a no hacer nada. Y desde luego lo hará, si no se pierde en el laberinto de Creta de tantas y tantas opiniones encontradas como hallara en el mosaico de sensaciones contradictorias, que caracteriza a la mentalidad humana.

Casi se puede inferir ya, por lo publicado, dentro de la vejez, que se debe a la vejez más o menos auténtica que figura entre los colaboradores de Gente Vieja. No evoca ninguno de ellos (se me antoja que todos coquetean con la vejez y aun se la atribuyen para que los demás se la nieguen) lo que quizá estiman auténtica la idiosincrasia moral, que al fin y al cabo era un ideal, y todos, en la vejez y en la literatura, que cultivan, estimable solo en cierto respecto, se inclinan a un liberalismo, que parece fuerza disociada del general concierto de las ciencias humanas, con una elegancia escabrosa y con un humorismo, que cosquillea ligeramente la epidemia.

La fuerza incoercible del arte, el poder sugestivo de su doble vista o percepción a distancia, la maza con que descarga golpes contra el ariete de lo vulgar, el anuncio de estados que se han de vivir, la mirada escrutadora para penetrar en el secreto y en el corazón de las cosas, la enemiga a la necesidad humana, la risa ebria de llanto, propia del humorismo, todas son notas que ni siquiera se anuncian en el número de Gente Vieja. Si presentasen, no habrían de significar anunciar la verdad incontrovertible que se destaca de la idiosincrasia moral de los contemporáneos, encarnada en una literatura y en un arte, sedientos de ideal.

U. González Serrano.

UN DUELO

Diálogo en un café muy céntrico y concurrido. Los interlocutores se expresan con gran viveza, en tanto que los demás que se hallan en la mesa próxima...

LA CONVALENCIA DEL OZAR

Un rincón del palacio de Livadia. Porque eso significa una abdicación vergonzosa... Ricardo! ¡tú me dices eso? Ricardo.—Sí, yo te lo digo!

UN LIBRO, UN REGLAMENTO Y UN HOSPITAL

El jefe de la sección especial de higiene, D. Rafael G. Esteva, publicó el mes anterior un libro en el que, con conocimiento de causa se ocupaba de una cuestión sociológica en la parte referente al arduo servicio de que está encargado.

TOREROS Y TOROS

—Del jamón que no queréis que os me alimento yo— dice el empresario de Sevilla a su colega Nuevoro— y de los toros que os gustan tanto el alegre circo sevillano las corridas de Pádua y Feria.

COMO MUERAN LOS COLOSOS

En una tarde del mes de noviembre de 1800, en África y en las inmediaciones del conducto Fráncisco de Asís, se hallaba un batallón de Córdoba empadronado a la corte de árboles, para dejar campo de tiro libre a los fuegos del reducho que allí se construía, cuando se oyeron en la hondanada próxima gritos de angustia, voces humanas que pedían socorro con acento desgarrador.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

La celebración del Congreso Hispanoamericano ha despertado el interés por el estudio de nuestra historia en el nuevo continente, donde según la frase del Sr. Alonso Criado, sólo se ha escrito aquella por una de las partes, faltando aun la versión española.

LIBROS AMERICANOS

El libro de Sr. Quesada, editado en París, tiene tanto o mayor interés que las Tradiciones, de Ricardo Palma, cronista popular del Perú, tan conocido en el mundo de las letras, y su lectura es de palpante actualidad para conocer de tales de nuestra dominación en Sur América.

ECOS MUNICIPALES

Al Sr. Director de Administración: Aprobado ya el reglamento de secretarías de Diputaciones y contadas de fondos provinciales y municipales, creemos de oportunidad llamar la atención acerca de la desairada situación en que se encuentra la digna clase de secretarías de Ayuntamiento.

LA LITERATURA DEL DIA

Gente Vieja y Gente Joven.

El número espécimen (diciembre 1900) de Gente Vieja y Gente Joven que publican algunos literatos de los que he dicho...

Su embargo, nos parece la antítesis de la vejez y de la juventud algo imaginaria, sobre todo si se toma en bloque...

La tierna melancolía, que el presentimiento de la decrepitud espere por los límites de la existencia propia, es, como toda melancolía, de sabor agrio, semejante al atribuido por la leyenda árabe al tabaco, dulce como la saliva del profeta...

Y si la vida es préstamo, que, a calidad de devoción, el individuo recibe de la especie, con réditos paga su deuda...

El sabio atorazado es lo que la vejez ha de dejar como estela luminosa para que guíe el poder de la juventud, saber que no es el técnico, ni el escolástico, ni el que se encierra en fórmulas, sino el vivo...

Tal nos parece el deber que impone a la vejez la autoridad que por don, no del todo gratuito, se le concede y que, quiera o no, ella se atribuye, aunque lo haga a veces del mismo modo que M. Jourdain hacia prosa.

Al celebrer folleto, que hace años metió tanto ruido: ¿Qué hacer de los viejos? podríamos contestar con el dicho. Si no fueran suficientes las razones aducidas, las reforzamos hasta con el sentido etimológico, que el verbo de las palabras avieja y ancianidad.

Desconocemos lo que desear poder por obra la juventud con su proyectado seminario. ¡Ojalá que haga algo... que por deficiente que resulte, siempre será preferible a no hacer nada. Y desde luego lo hará, si no se pierde en el laberinto de Creta de tantas y tantas opiniones encontradas como hallara en el mosaico de sensaciones contradictorias, que caracteriza a la mentalidad humana.

Casi se puede inferir ya, por lo publicado, dentro de la vejez, que se debe a la vejez más o menos auténtica que figura entre los colaboradores de Gente Vieja. No evoca ninguno de ellos (se me antoja que todos coquetean con la vejez y aun se la atribuyen para que los demás se la nieguen) lo que quizá estiman auténtica la idiosincrasia moral, que al fin y al cabo era un ideal, y todos, en la vejez y en la literatura, que cultivan, estimable solo en cierto respecto, se inclinan a un liberalismo, que parece fuerza disociada del general concierto de las ciencias humanas, con una elegancia escabrosa y con un humorismo, que cosquillea ligeramente la epidemia.

La fuerza incoercible del arte, el poder sugestivo de su doble vista o percepción a distancia, la maza con que descarga golpes contra el ariete de lo vulgar, el anuncio de estados que se han de vivir, la mirada escrutadora para penetrar en el secreto y en el corazón de las cosas, la enemiga a la necesidad humana, la risa ebria de llanto, propia del humorismo, todas son notas que ni siquiera se anuncian en el número de Gente Vieja. Si presentasen, no habrían de significar anunciar la verdad incontrovertible que se destaca de la idiosincrasia moral de los contemporáneos, encarnada en una literatura y en un arte, sedientos de ideal.

U. González Serrano.

UN DUELO

Diálogo en un café muy céntrico y concurrido. Los interlocutores se expresan con gran viveza, en tanto que los demás que se hallan en la mesa próxima...

LA CONVALENCIA DEL OZAR

Un rincón del palacio de Livadia. Porque eso significa una abdicación vergonzosa... Ricardo! ¡tú me dices eso? Ricardo.—Sí, yo te lo digo!

UN LIBRO, UN REGLAMENTO Y UN HOSPITAL

El jefe de la sección especial de higiene, D. Rafael G. Esteva, publicó el mes anterior un libro en el que, con conocimiento de causa se ocupaba de una cuestión sociológica en la parte referente al arduo servicio de que está encargado.

TOREROS Y TOROS

—Del jamón que no queréis que os me alimento yo— dice el empresario de Sevilla a su colega Nuevoro— y de los toros que os gustan tanto el alegre circo sevillano las corridas de Pádua y Feria.

LA LITERATURA DEL DIA

Gente Vieja y Gente Joven.

El número espécimen (diciembre 1900) de Gente Vieja y Gente Joven que publican algunos literatos de los que he dicho...

Su embargo, nos parece la antítesis de la vejez y de la juventud algo imaginaria, sobre todo si se toma en bloque...

La tierna melancolía, que el presentimiento de la decrepitud espere por los límites de la existencia propia, es, como toda melancolía, de sabor agrio, semejante al atribuido por la leyenda árabe al tabaco, dulce como la saliva del profeta...

Y si la vida es préstamo, que, a calidad de devoción, el individuo recibe de la especie, con réditos paga su deuda...

El sabio atorazado es lo que la vejez ha de dejar como estela luminosa para que guíe el poder de la juventud, saber que no es el técnico, ni el escolástico, ni el que se encierra en fórmulas, sino el vivo...

Tal nos parece el deber que impone a la vejez la autoridad que por don, no del todo gratuito, se le concede y que, quiera o no, ella se atribuye, aunque lo haga a veces del mismo modo que M. Jourdain hacia prosa.

Al celebrer folleto, que hace años metió tanto ruido: ¿Qué hacer de los viejos? podríamos contestar con el dicho. Si no fueran suficientes las razones aducidas, las reforzamos hasta con el sentido etimológico, que el verbo de las palabras avieja y ancianidad.

Desconocemos lo que desear poder por obra la juventud con su proyectado seminario. ¡Ojalá que haga algo... que por deficiente que resulte, siempre será preferible a no hacer nada. Y desde luego lo hará, si no se pierde en el laberinto de Creta de tantas y tantas opiniones encontradas como hallara en el mosaico de sensaciones contradictorias, que caracteriza a la mentalidad humana.

Casi se puede inferir ya, por lo publicado, dentro de la vejez, que se debe a la vejez más o menos auténtica que figura entre los colaboradores de Gente Vieja. No evoca ninguno de ellos (se me antoja que todos coquetean con la vejez y aun se la atribuyen para que los demás se la nieguen) lo que quizá estiman auténtica la idiosincrasia moral, que al fin y al cabo era un ideal, y todos, en la vejez y en la literatura, que cultivan, estimable solo en cierto respecto, se inclinan a un liberalismo, que parece fuerza disociada del general concierto de las ciencias humanas, con una elegancia escabrosa y con un humorismo, que cosquillea ligeramente la epidemia.

La fuerza incoercible del arte, el poder sugestivo de su doble vista o percepción a distancia, la maza con que descarga golpes contra el ariete de lo vulgar, el anuncio de estados que se han de vivir, la mirada escrutadora para penetrar en el secreto y en el corazón de las cosas, la enemiga a la necesidad humana, la risa ebria de llanto, propia del humorismo, todas son notas que ni siquiera se anuncian en el número de Gente Vieja. Si presentasen, no habrían de significar anunciar la verdad incontrovertible que se destaca de la idiosincrasia moral de los contemporáneos, encarnada en una literatura y en un arte, sedientos de ideal.

U. González Serrano.

UN DUELO

Diálogo en un café muy céntrico y concurrido. Los interlocutores se expresan con gran viveza, en tanto que los demás que se hallan en la mesa próxima...

LA CONVALENCIA DEL OZAR

Un rincón del palacio de Livadia. Porque eso significa una abdicación vergonzosa... Ricardo! ¡tú me dices eso? Ricardo.—Sí, yo te lo digo!

Diaz Valero, sostuvieron la inculpabilidad de sus defensores en la elocuencia característica en estos distinguidos letrados.

DESCARRILAMIENTOS

Ha descarrilado en kilómetro 353 un tren de trabajo, sin que afortunadamente hayan ocurrido desgracias personales.

Antequerá 19. Un tren de mercancías ha arrollado a la conductora del vigiante de esta estación, dejándola mortalmente herida.

Bolsa de Madrid.—Cotización del 19

Table with financial data including FONDOS PUBLICOS, CANTONALES, and CAMBIOS. Columns include 'DEL 19' and 'DEL 18'.

IMPRESIONES BURSÁTILES

La única norma de la contratación sigue siendo la cantidad de contado que sale a la venta, y como hoy ha sido en cantidad mucho menor que en los días anteriores, nada tiene de extraño que estando la especulación impresionada a primera hora de baja por el cambio de la mañana de Barcelona, se haya rebotado, reponiendo los cambios.

EL CAMBIO ARGENTINO

Buenos Aires: Agio sobre el oro, 131-30.—HARRY.

MERCADO DE METALES

Cobre, 71 1/2 Tonel. Sostenido. Plomo, 46 1/8 Tonel. Calma.

TELEGRAMA DE C. REYNALS

CONSEJO DE GOBIERNO (Cierre oficial). Barcelona 19, 4'10 t. Norte, 49-60. Alicante, 73-70.

Telefonema D. Mazas.

Interior, 71-10. Tabacos, 338 fn. Explosivos, 203 fn.

Telegrama de los Sres. Mombrun Pujol y Compañía.

París 19, 3'25 t. Interior, 71-10. Tabacos, 338 fn.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

ESTRENO.—Esta noche se verificará en el teatro de la Princesa el estreno de la comedia en tres actos 'La madre', arreglada a nueva escena por el distinguido dramaturgo D. Manuel Bueno.

PARÍS.—Con éxito brillante se ha verificado la representación de la ópera de Aníbal, 'La Mascoia', en la que figuraban multitud de artistas de la ópera.

MOSENA.—El próximo viernes dará una velada teatral en este coliseo la sociedad 'Miguel Echegaray'.

ALBÁN.—En uno de los internados, se estrenará un diálogo en verso, escrito por el presidente de la sociedad 'El Ángel'.

ALICANTE.—Ha llegado a esta corte la notable obra de conferencias pùblicas sobre los bañes hispanoamericanos y la acción de los españoles en ellos.

LA PRINCESA.—Ha llegado a esta corte la notable obra de conferencias pùblicas sobre los bañes hispanoamericanos y la acción de los españoles en ellos.

MANANA VIERNES SE INAUGURARÁ LA TEMPORADA.

CORREO DE CUBA

Al día de actual alcanzan las noticias de Cuba que recibimos por el último correo.

En la Asamblea constituyente se han discutido tres proyectos de Constitución.

Uno del Sr. Rius Rivera, que propone una república independiente, libre y soberana. Cada distrito municipal deberá elegir tres electores.

Los electores de cada provincia deberán congregarse y escoger once miembros para la legislatura. Estos once elegirán cuatro senadores y un gobernador para la provincia.

Las legislaturas de las seis provincias, reunidas en Convención, nombrarán presidente de la República, y deberá ser cubano de nacimiento. Se elegirá una Cámara de diputados, uno por cada 30,000 habitantes, por voto popular.

Las leyes serán uniformes en todas las provincias. Para ser senador será menester tener una renta, por lo menos, de 1,000 pesos anuales. En este proyecto no se hace provisión para el ejército ni armada.

Otro del Sr. Merán Delgado, modelado en la Constitución de los Estados Unidos, con Senado, Cámara y Ejecutivo, elegidos por iguales procedimientos.

Todo el que haya combatido en la guerra será elector para la presidencia. Los Estados Unidos tendrán la preferencia sobre las demás naciones en materias comerciales. Las pocas diferencias que hay entre este proyecto y la Constitución americana, obedecen a la necesidad de armonizarlo con las condiciones que prevalecen en Cuba.

Otro del Sr. Quesada, que propone la elección de los electores por el sufragio popular, restringido a los que no saben leer y escribir.

Más tarde se celebró sesión secreta y se resolvió que la república fuese unitaria, como la francesa, y no federal, como la americana.

El Sr. Zayas propuso el nombramiento de un tribunal de casación, compuesto de nueve miembros, al cual podrán apelar también los jueces de otros tribunales, cuando crean violados sus derechos.

El Sr. Ferrer presentó un proyecto para reformar la enseñanza en toda la isla.

Se ordenó la impresión de todos estos proyectos y su traslación a las varias secciones para que los estudien.

Por disposición del general Wood, la caballería de guarnición en la isla está haciendo una serie de marchas instructivas que durarán no menos de dos semanas.

Se ordenó a los jefes y oficiales que estudien con especial cuidado las necesidades del servicio activo en campaña, la carga y descarga de transportes, la colocación de tiendas y mudada de tiendas de campaña, la manera de empacar y desempaquetar y el ejercicio en materia de táctica, según las exigencias del terreno.

Se trazará un cuidadoso itinerario de los caminos recorridos y los partes detallados de las marchas irán acompañados de mapas descriptivos.

Pide un periódico americano que se introduzca un artículo en la Constitución que permita a los españoles hacerse ciudadanos cubanos, a lo cual contesta el 'Diario' diciendo que lo que el periódico en cuestión pretende es que los españoles hagan el juego de los anxionistas, y que lo mejor que los españoles podrán hacer será no mezclarse en política, como lo que se harán estimar y respetar por los cubanos, y que además son muy pocos para ejercer influencia decisiva.

Los periódicos de Santa Clara están agitando la cuestión de hacer de la ciudad del mismo nombre capital de la futura república.

Hubo en noviembre 214 nuevos casos de amarillo en la Habana, en adición a 93 que quedaron de octubre. Fallecieron 93 pacientes y fueron dados de alta 198.

Comentando la 'Discusión' la noticia de que los Estados Unidos piensan disolver la isla de Pinos bajo su gobierno, dice que la noticia puede ser un canchaleo, pero también echada a volar para ver el efecto que produce. Si resultase cierta, añade, sería un simple robo. La isla perteneció siempre a Cuba.

Una comisión de catedráticos de Valladolid, en representación de todos sus compañeros de aquella capital, ha visitado al señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes con objeto de enterarse del siguiente Manifiesto:

Excmo. Sr. Al separarnos de nuestros alumnos con motivo de las vacaciones de Navidad, en medio del más perfecto, con lo cual empieza la Universidad a recoger los frutos de las aperturas de V. E., recordamos el restablecimiento de la disciplina académica, constituya para nosotros un deber, tan grato como ineludible, el de exponer al primer ministro de Instrucción pública la íntima satisfacción que sentimos ante este positivo mejoramiento de las prácticas escolares, firme y segura prenda de la próxima regeneración universitaria.

No seríamos felices a nuestro pensamiento y haríamos trágica de seguro a las nobles aspiraciones de nuestra patria si sólo nos ocupáramos esta razón de gratitud y de agradecimiento en el obituario los levantados promesas que responde la obra reformadora de V. E., complicándonos al propio tiempo en esperar que las Cortes del reino se dignaran prestar su aprobación al proyecto de autonomía universitaria, en el que V. E. ha servido los intereses de la enseñanza, inspirándose, como en fuente purísima, en las aspiraciones del profesorado español, y persiguiendo como fin último y patriótico el progreso de la cultura.

Los señores catedráticos que suscriben felicitan a V. E. por lo que ha hecho e intentado hasta hoy y por lo que todavía esperan de las lecciones iniciativas, generosas promesas y resuelta voluntad del primer ministro de Instrucción pública, en el que V. E. ha servido los intereses de la enseñanza, inspirándose, como en fuente purísima, en las aspiraciones del profesorado español, y persiguiendo como fin último y patriótico el progreso de la cultura.

El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, don Juan Dato, ha acordado que se abra a la lucha con el Sr. Canalejas es un conspicio individuo de una orden religiosa.

Mañana, se cree, quedará aprobado en ambas Cámaras el dictamen de la comisión mixta que entiende en el proyecto de ley sobre abros de texto, relativo a la proposición del señor marqués de Villavieja.

El ministro de Marina ha puesto a la firma de S. M. las resoluciones siguientes: Disponiendo que cese en el cargo de comandante de Marina de Barcelona don Eusebio Vallarino, y nombrando en su

Hernández.—Eulio García Amado.—Eusebio María Chapado García.—Félix Horcajo.—B. Morales Ariza.—Antonio Alarcón.—Antonio de los Angeles.—F. Clemente de Diego.—Narciso Alonso A. Cortés.—Lauriano Díaz Canseco.—Leon Corral.—Arsenio Millán.—Claudio Ruiz Palacios.—Demetrio G. Galas.—Emilio García Ruiz.—Nicolás de la Fuente Arrimadas.—Nicolás López R. Gómez.—Pedro Gómez.—Salvador Sierra y Val.—Vicente Santos Fernández.—Francisco Mercado.—Leonardo de la Peña.—Román G. Durán.—Antonio Miguel y Ramón.—Eloy Durruiti.—Andrés de Montalvo.—Luis Díez Pardo.—Luis G. Frares.—Rafael Cano.—X. Sanjaume.—Luis León.—Emiliano Rodríguez.—Mariano Sánchez y Sánchez.

Del Instituto de segunda enseñanza: Policarpo Mingo.—Antonio de la Mora.—Luis Lacombe.—Luis Peral.—Escuela de Comercio: Francisco Caracido Villa.—Miguel Marcos Lorenzo.—Escuela Normal de Maestros: Remigio de Pablo.—Teodoro Lelér González.—Francisco F. Santamaría.—Jesús Valcárcel Alonso.—Felipe López.—Felipe Molina.—Isidoro Pérez.—Clemente Izquierdo.—Antonio Izquierdo.—Tiburcio Gallegos.—Nicolás Abad.—Escuela Normal de Maestras: Nicandro Díaz, Manuel Olmos Álvarez.—Emilia Argonés.—Gaudalope S. González.—Adelaida Ferand.—Filomena Amor.—Dolores Montegú Urdaniz.—Concepción Ojeda.—Antonia Nieto.—Adriana Royo Villanueva.—Aguilón Arcejo.—Pilar Ramos.—Cecilia Fernández Ojeda.—Escuela de Artes e Industrias: José Martí y Monsó.

La Sociedad Geográfica ha resultado dar una serie de conferencias pùblicas sobre los bañes hispanoamericanos y la acción de los españoles en ellos.

La primera de dichas conferencias la dará hoy jueves, a las nueve de la noche, el Sr. D. Matías Alonso Criado, y versará sobre 'Los españoles en Sud América y la república del Paraguay'.

En el expreso de Andalucía ha salido para Villamarque Sr. A. la condesa de Paris.

Ayer tarde ha marchado a Barcelona el capitán general de Cataluña, señor Delgado.

La comisión de la exposición internacional que en junio y julio de 1904 ha de celebrarse en Berlín, de servicios de extinción y salvamento para casos de incendio, desea de facilitar la concurrencia de expositores españoles y a petición del comisario de España, señor marqués de Perateja, ha accedido a la rebaja de los derechos que por ocupación de local han de satisfacer los expositores de este país. La rebaja consistirá en que el 80 por 100 se ha otorgado en consideración al corto número de fabricantes españoles que están en el caso de concurrir.

Para más detalles dirigirse al señor marqués de Perateja, Villanueva, 37, primero derecha.

REGALOS DE NAVIDAD CONSERVAS TREVIANO

No vale tanto un buen género como un buen anuncio.

Empresa anunciadora 'Los Tirolenses', Romanones, 7 y 9, entresuelos.

En Palacio se está recibiendo con frecuencia telegramas de felicitación y enhorabuena de Soberanos y príncipes con motivo del proyecto de enlace de su alteza real la princesa de Asturias.

El jefe de la estación del Mediodía don Domingo Parraga, había experimentado ayer tarde alguna mejoría dentro de la gravedad de su estado.

Podemos disipar una duda y satisfacer una curiosidad de 'El Siglo Futuro'. La infanta doña Isabel tiene la costumbre de ir misa en su oratorio particular todos los días de fiesta antes de las doce, y el domingo último deliberadamente se retrasó la hora para que pudieran asistir con S. A. al santo sacrificio D. Carlos de Borbón y el marqués de Rufano con las personas que les acompañaban.

Ha firmado S. M. la Reina el decreto concediendo los honores de jefe superior de administración al contador del Ayuntamiento de Madrid, nuestro querido amigo D. Rafael Salaya.

El Sr. Dato pidió en la sesión del Congreso de ayer los siguientes documentos:

Los que ha tenido a la vista el Tribunal de Cuentas al redactar su Memoria de 12 del actual en la parte que se refiere al ministerio de la Gobernación.

Relación de todos los gastos hechos, así para adquisiciones de material, como para pago de personal y puses y transportes militares con cargo al crédito de un millón que se concedió para atenciones sanitarias por la ley de 2 de agosto de 1899.

Lista de los temporeros nombrados en el ministerio de la Gobernación en 1899, 97, 98 y 99.

Otra de las dietas concedidas a los inspectores médicos que fueron nombrados para ir a Portugal a las inspecciones sanitarias de la frontera en el año 1899, con expresión del número de días que cada uno prestó servicio.

Y por último, una relación de las dietas asignadas en anteriores epidemias a los inspectores médicos que fueron a los puntos epidémicos ó a las inspecciones sanitarias de la frontera, con expresión del número de días que duraron esas comisiones.

El Sr. Dato se propone en su día plantear el correspondiente debate para obtener la rectificación de la antedicha Memoria.

Esta noche a las once se celebrará en los salones del Circo Industrial el banquete en honor del Sr. Ruiz Jiménez y diputados por Madrid.

Las tarjetas pueden recogerse en la secretaría del citado Circo, Mayor, 18, hasta las doce del día de hoy.

ESTADO TERMOMÉTRICO

El día 19, en Madrid, ha sido algo nuboso.

El termómetro del óptico D. José Oliva (19, Príncipe, 24) señalaba a las siete de la mañana, 3 grados; a las doce del día 11°8 y a las tres de la tarde 9°.

La temperatura máxima a la sombra ha sido de 19°6 grados; la mínima 1°4.

El aviso 'Giralda' se ausita para ir al Muñi.

El crucero 'Infanta Isabel' es probable que vaya a Canarias cuando termine su encargo de la comisión de pesca que está visitando las ras gallegas.

El 'Venadito' es probable que sea destinado a las aguas de Canarias.

La esquadra estará reconstituída algo más tarde de lo que se pensaba, es decir, allá para febrero ó marzo, en que habrán terminado sus carenas las fragatas 'Nauvancia' y 'Victoria' y el 'Pelayo'.

Aún no se sabe sino que la mandará un contraalmirante.

En el periódico católico 'El Universo', que dirige el Sr. Ortu y Lara, ha aparecido una interesante carta de un sacerdote retando a pública discusión al señor Canalejas sobre los asuntos político-religiosos que estos días traen tan acalorados los ánimos.

El huero orador demócrata acepta el reto, según manifiesta ayer en el 'Heraldo', y en este periódico contestará a cuantos cargos le haga el colaborador de 'El Universo'.

Según nuestras noticias, el incongruente sacerdote que se presta a la lucha con el Sr. Canalejas es un conspicio individuo de una orden religiosa.

Entre estos reina gran entusiasmo.

paron en tal ó cual sentido de la actitud y de los propósitos del Sr. Canalejas.

Pero—añaden los que esto dicen—el Sr. Canalejas parte de un supuesto absolutamente falso, pues en dicha reunión no hubo ni incidencia, de su actitud ni de sus propósitos.

Y con estas noticias coinciden las noticias, obtenidas en buenas fuentes de información.

El Sr. Ruiz Jiménez ha conferenciado con el señor ministro de Hacienda acerca de los momentos en que ha de discutirse la proposición de reformas en Madrid.

La comisión de fuerzas navales no ha emitido nuevo dictamen.

El Sr. Silveira conferenció a primera hora de la tarde con el ministro de Marina para consultarle algunos extremos.

Reunida la comisión, el Sr. Suárez Inclán manifestó su decisión de no transigir en nada que represente aumento de barcos, diciendo que el dictamen debía redactarse en un todo de acuerdo con su proposición aprobada por el Congreso.

La reunión se suspendió, quedándose en resguarda hoy y emitir dictamen.

Después, el Sr. Silveira se avistó con el Sr. Moret y otros prohombres liberales, con objeto de ocuparse del mismo asunto.

Nos escriben de Roma con fecha 16: S. M. el emperador de Austria-Hungría ha dado encargo a S. E. el conde A. Paiffy ab. Erdod, general de caballería y capitán de la guardia noble húngara, de ir a Roma para entregar a S. M. el Rey de Italia una carta autógrafa, en que le comunica su nombramiento de propietario del regimiento de infantería austriaca núm. 25, del que era propietario el difunto Rey Humberto.

El conde Paiffy ha sido recibido en audiencia por el Rey Víctor Manuel ayer tarde en su despacho.

Afortunadamente la indisposición no es de importancia.

El Mensaje del Congreso contestando al de S. M. la Reina se aprobará hoy.

El Sr. Romero Robledo intervendrá en el debate.

El Sr. Sagasta ha autorizado a los duques de Bivona y Almodovar de Ruja para que voten en favor del Mensaje como eran los deseos de estos señores diputados.

A última hora se dijo que el ministro de Marina dejará su cargo tan pronto como pueda hacerlo sin producir perturbación en la marina parlamentaria del gobierno, pues se da por cierto que ha presentado la dimisión.

Se había dicho que en breve se restablecerían las garantías constitucionales. Cree el gobierno que no ha llegado el momento oportuno de hacerlo, y estima que por hoy sería contraproducente tal resolución.

Funda su opinión en que en determinadas regiones se están realizando trabajos de propaganda carlista, y dice hay que estar preparados para todo evento.

Esta es la fecha en que no se sabe si para las Cortes ha de vacacionarse de Navidad. Tropieza ahora el gobierno con algunas dificultades en el Senado para la aprobación del convenio con los tenedores del exterior y su interés en que este proyecto sea ley cuanto antes, no puede ser mayor.

Asimismo desea la pronta aprobación de las leyes de fuerzas de mar y tierra y la relativa a la adquisición de cañones de tiro rápido.

Procurará activar la disensión de estos últimos proyectos, por estimarlo de necesidad urgente.

El propósito del gobierno es tener abiertas las Cortes todo el tiempo que considere necesario.

Hoy comenzará en el Senado la discusión del proyecto de ley sobre el convenio relativo a la conversión exterior.

Se impugnará, el Sr. Rivera y el señor conde de Estaban Collantes.

Hasta ahora no se ha confirmado que nadie trate de hacer obstrucción al proyecto.

El general Azcarraga recibió anoche una comunicación del presidente del Senado, comunicándole que, encontrándose aprobado el Mensaje en dicha Cámara, deseaba que S. M. señalara día y hora para recibir a la comisión encargada de hacer la entrega del documento.

La petición fué comunicada anoche mismo al jefe superior de Palacio.

No es cierto, como ha dicho un periódico, que el presidente del Consejo de ministros se ocupará a que usara la palabra el ministro de Marina antes de votarse la proposición incidental del señor Suárez Inclán. Quien aconsejó silencio al Sr. Ramos Izquierdo fué el Sr. Silveira.

La comisión del Senado que ha de llevar a Palacio el Mensaje es la siguiente: Señores marqués de Urquijo.—Pretan.—Navarro Rodrigo.—Valdeiglesias.—Bertomeu.—Cort.—Monteros Ríos.—Cortés.—Sanjurjo.—López Domínguez.—Arazola.—Viesca de la Sierra.

Suplicantes: Sres. Casu Pavón.—Bolaños.—Rodríguez San Pedro.—Limpias.—Gurroa.—Ivanrey.

Los Sres. Romero Robledo, Silveira y Azcarraga han conferenciado ayer tarde respecto a la próxima inauguración de la estatua del Sr. Cánovas del Castillo.

Varios individuos del partido liberal se han constituido en junta ejecutiva para llevar a cabo el acto de mostrar su adhesión y entusiasmo al Sr. Sagasta, y que en otro lugar hablamos.

La junta ejecutiva tomarán parte los liberales de toda España, y se trata de ofrecer al jefe del partido liberal un objeto de arte (probablemente una estatua de la Libertad, de plata, con el discurso de Sagasta) de un valor verdaderamente extraordinario.

A la fiesta que con motivo de la entrega de este obsequio se celebrará en Madrid, concurrirán comisiones de todas las provincias de España, las cuales se van obsequiando con un banquete por los diputados liberales.

Al banquete, que resultará concurrido, asistirá el Sr. Sagasta para saludar a sus correligionarios y amigos.

Entre estos reina gran entusiasmo.

HOY PUBLICAMOS SEIS PAGINAS ECOS POLITICOS

Ayer tarde se ha reunido la comisión de Presupuestos, tomando acuerdos que revista verdadero interés.

Se discutió si había de presentarse nuevo dictamen al capítulo de Obligaciones generales del Estado, en virtud de propuesta hecha a la comisión por el ministro de Hacienda, acordándose hacerlo.

La ponencia nombrada para el estudio del presupuesto de Gracia y Justicia, dió cuenta de sus trabajos, no tomándose ningún acuerdo respecto al particular.

En la comisión reina un fuerte espíritu de oposición a todo cuanto signifique aumento de gastos en el personal y que no esté plenamente justificado.

Nombráronse ponencias especiales para que presenten fórmulas concretas de economías en los presupuestos de la Presidencia y Estado.

En lo que afecta al presupuesto de Gracia y Justicia, se acordó pedir nuevos datos al ministro del ramo, especialmente en la parte referente a obligaciones eclesiásticas, ó que la subcomisión conferencie con el señor marqués del Valle.

Cuando las ponencias tengan ultimados sus trabajos, volverá a reunirse la comisión, para que recaiga votación definitiva.

Dos horas y media ha durado el debate sobre el Mensaje en la Alta Cámara.

El tono general de los discursos pronunciados en esta sesión, fué en el Congreso, porque también el proyecto de contestación del Senado es menos expresivo en el sentido de contener juicios ó apreciaciones.

Se trató de que no hubiera votación nominal sobre el dictamen para que apareciese como aprobado por unanimidad; pero los liberales insistieron en pediría respondiendo al acuerdo tomado en la reunión en casa del Sr. Sagasta.

En esta sesión se dijo que los señores liberales grandes votaban por su proximidad al Trono ó pro del dictamen; pero el señor duque de Veragua ha votado en contra, por su cualidad de ex ministro liberal, individuo del directorio.

La votación ha sido muy nutrida, puesto que han votado 130 senadores en pró y 46 en contra.

Estos últimos han sido de los liberales y de los amigos del general López Domínguez, y los primeros, de los ministeriales, de los tucmanistas y gacacistas.

La comisión del Senado que ha de llevar a Palacio el Mensaje es la siguiente: Señores marqués de Urquijo.—Pretan.—Navarro Rodrigo.—Valdeiglesias.—Bertomeu.—Cort.—Monteros Ríos.—Cortés.—Sanjurjo.—López Domínguez.—Arazola.—Viesca de la Sierra.

Suplicantes: Sres. Casu Pavón.—Bolaños.—Rodríguez San Pedro.—Limpias.—Gurroa.—Ivanrey.

Los Sres. Romero Robledo, Silveira y Azcarraga han conferenciado ayer tarde respecto a la próxima inauguración de la estatua del Sr. Cánovas del Castillo.

Varios individuos del partido liberal se han constituido en junta ejecutiva para llevar a cabo el acto de mostrar su adhesión y entusiasmo al Sr. Sagasta, y que en otro lugar hablamos.

La junta ejecutiva tomarán parte los liberales de toda España, y se trata de ofrecer al jefe del partido liberal un objeto de arte (probablemente una estatua de la Libertad, de plata, con el discurso de Sagasta) de un valor verdaderamente extraordinario.

A la fiesta que con motivo de la entrega de este obsequio se celebrará en Madrid, concurrirán comisiones de todas las provincias de España, las cuales se van obsequiando con un banquete por los diputados liberales.

Al banquete, que resultará concurrido, asistirá el Sr. Sagasta para saludar a sus correligionarios y amigos.

Entre estos reina gran entusiasmo.

Escribas estas líneas, llega a nuestro conocimiento la siguiente declaración: El Sr. Sagasta se ha puesto tan entusiasmado a aceptar el obsequio, que la comisión formada por los Sres. Moret, Vega de Armijo, Romanones y otros hombres importantes, ha tenido que desistir de su propósito.

El discurso pronunciado ayer tarde por el Sr. Canalejas, ha dado lugar a numerosos comentarios por parte de aquellos que esperaban declaraciones más francas y terminantes del elocuente ex ministro acerca de su ingreso en el partido liberal, pues es lo cierto que si bien el Sr. Canalejas ha manifestado gran admiración y gran respeto por el Sr. Sagasta, y gran entusiasmo por el partido liberal, no ha querido que se le ayude gratis desde fuera, por entender que así sería más útil a este mismo partido.

Los que creen estar bien enterados de los secretos políticos, dicen que esta actitud del Sr. Canalejas obedece a la creencia de que, en la reunión de ex ministros celebrada últimamente en casa del Sr. Sagasta, los allí reunidos se ocu-

decreto marginal de «Al Consejo de ministros», y debajo el acuerdo de «Aprobado por el Consejo de ministros», lo cual revela que el problema no es sólo sobre, sino de todo el gobierno.

Manifestó que ante el señalamiento de servicios que debía llenar la Marina de guerra, estimó necesario suspender provisionalmente los efectos del Real decreto de venta y desguace de buques para que cuatro de ellos se alistasen, y que esto mereció también la aprobación del Consejo de ministros.

Si los compromisos de gobierno con el ministro de Marina no se mantuviesen en toda su integridad, ó si, de modo explícito, no se señalasen como innecesarios algunos servicios, la permanencia del general Ramos Izquierdo al frente de la Marina podría ser poco duradora; pero el gobierno debería anoche con amplitud sobre el asunto buscando soluciones armónicas entre lo que el Congreso votó y lo que el ministro estima preciso.

A la vez con el jefe de la Corona indicó como medio de resolver el problema, que se presentase a las Cortes un proyecto de ley adicional al de fuerzas navales, ó un nuevo artículo en este último, que autorice al ministro para utilizar cuando lo crea necesario algunos de los buques comprendidos en el decreto del Sr. Silveira.

Pero el acuerdo concreto del Consejo no fué tan alta, y se limitó a que hoy conferencie con los Sres. Ramos Izquierdo y García Aliz con el Sr. Silveira para hallar la solución deseada.

Por ahora, pues, no hay crisis. Todo hace esperar esa solución que evite la salida de un ministro.

Los ministros hablaron después de las vacaciones parlamentarias.

El gobierno entiende que siendo un precepto constitucional el de que todos los años se rijen por las Cortes las fuerzas de mar y tierra, deben las Cámaras permanecer abiertas mientras haya en Madrid senadores y diputados, y hasta que se aprueben ambos proyectos. Si lo estuvieran para Navidad, habría vacaciones.

Obedeciendo a este pensamiento ha recomendado a los senadores y diputados de la mayoría que no se ausenten de Madrid, porque se esperan votaciones de importancia, y puede ser necesaria su presencia.

El debate político en el Congreso se confía que acabará esta tarde.

ULTIMOS TELEGRAMAS ESPAÑA

Los torpederos rusos «Kit» y «Sum».

Cádiz 19, 9'15 n.

A última hora de la tarde han fondeado los torpederos rusos «Kit» y «Sum», de 400 toneladas y tripulados por 62 hombres cada uno.

Proceden de Lisboa, y han empleado veinticuatro horas en la travesía.

Otro torpedero que los acompaña ha quedado fuera del puerto.

EL SEÑOR D. ALFONSO DE PINEDA Y MONSERRAT FALLECIÓ EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 1900 A LOS VEINTICINCO AÑOS DE EDAD. HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA R. I. P. Sus padres los Excmos. Sres. Marqueses de Santa Genoveva, sus hermanos, hermana política, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.

LA PROVEEDORA PRESTAMOS A COMERCIANTES E INDUSTRIALES MÓDICO INTERÉS. FACIL PAGO No cobra comisión ni gastos. Pagando antes del plazo devuelve los intereses correspondientes. INFANTAS, 23, 1.º REGALOS PARA NAVIDAD LOS MAS SELECTOS VAQUERO, BARQUILLO, 12 NACIMIENTOS Y FIGURAS artísticas (lilas, blancas). Se ven desde el primer día. Casas y grupos en corcho. Cerezo en bruto. LA FORTUNA.—Hortaleza, 11 y 13. COMPANIA COLONIAL Proveedora efectiva de la Real Casa CHOCOLATES Y CAFÉS TRES EXTRA SUPERIORES Bombones de crema y Praline Mayor, 18.—Montera, 8.—Madrid.

EL SEÑOR DON LUIS DE LEÓN Y MOLINA HA FALLECIDO EN ESTA CORTE EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 1900, A LA UNA DE LA MADRUGADA DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Su desconsolada esposa la Sra. D.ª Elisa Cologan y Ponte; sus hermanos Excmo. Sr. Marqués de Villa Fuerte (viudo de Valparaiso), D.ª Catalina, D. Santiago y D. Francisco; hermanos políticos, primos y demás parientes, Ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 20 del corriente á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Jacometrezo, 36 y 38, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor. No se reparten esquelas.

ULTRAMARINOS ARENAL, 8 CARLOS PRAST MAZAPANES, PORCELANAS, PLUMCAKE, PRECIOSOS OBJETOS DE ARTE MODERNOS, BRUÑOS, BRONCES Y TURRONES CONFITERIA ARENAL, 8

ESPECTÁCULOS PARA EL DÍA 20 REAL.—8 1/2.—Función 23 de abono.—Turno 2.º imp.—Tosta. ESPAÑOL.—4 1/2.—El loco Dios. 8 3/4.—Nerón. PRIMICIA.—4 1/2.—La duquesa de la Vallière. 8 1/2.—(Moda).—La madre (estreno).—Los colores. PARISH.—9.—F. 81 de ab.—T. imp.—La Masoota. LARA.—8 1/2.—El tortolito.—El afinador (estreno).—(Segundo acto de la misma).—El espejo del alma. ZARZUELA.—8 1/2.—La tempranica.—El baile de Luis Alonso.—La tempranica.—Los estudiantes. APOLO.—8 3/4.—Maria de los Angeles.—El tambor de granaderos.—El barquillero.—La revolución. ESLAVA.—8 1/2.—(Moda).—Sandias y melones.—Las vecindades.—El fondo del bañ.—Sandias y melones. TEATRO JAPONÉS (Alicia, 38).—Los sucesos vanidosos.—Aventuras fin de siglo.—Complejistas rancesas.—Atracciones y novedades. COMICO.—8 3/4.—El rey de los aires.—La chiquita de Nájera.—Venus-Salón.—La dinamita. ROMEA.—8 3/4.—(Al agua, patos).—La molinera (estreno).—El día de la urna.—Los presupuestos de ex Villapiedra.—(Baile al final de cada recitación, por Pepita Sevilla). PANORAMA IMPERIAL.—(Carrete de San Jerónimo, 14, entresuelo).—De tres de la tarde á once y media de la noche.—Hoy Venecia, Milán y Pisa. SALON DE ACTUALIDADES (Alicia, 4).—Nuevo cinematografía en colores con vistas de gran novedad.—El artista ruso Gospodí Stak y Mlle. Alice.

ROMUALDO SAN JOSE 8--GLAVEL--8 AVES DE DIFERENTES PAISES Faisan coq.—Pollos del Brest, del Mans, de Normandía y del Perigord.—Caponos de Bayona, de Normandía, del Brest, del Perigord, del Mans, Vizcaya, Guipúzcoa y Gallegos.—Pavos del Perigord, Bayona y Normandía.—Pavos del Perigord, Bayona y Brest.—Pavos y Pavas reales.—Palomos guinda, amarillos, negros, azul, blancos y verde.—Colorinos y Gansos de Strasbourg. Grande y variado surtido de cestas preparadas con exquisitos manjares.

EL NIÑO INIGO MELGAR Y ROJAS HA SUBIDO AL CIELO á las tres de la mañana del día 19 de diciembre de 1900 A LOS CINCO MESES DE EDAD Sus padres los Ilmos. Sres. Condes de Villamonte; sus abuelos paternos Excmos. Sres. Marqueses de Canales; abuela materna Excmo. Sra. Condesa viuda de Montarco; hermano, tíos, primos y demás familia, Participan á sus amigos tan sensible pérdida. No se reparten esquelas.

EL EXCMO. SEÑOR Don Juan Jiménez de Sandoval y Crame MARQUÉS DE LA RIBERA embajador extraordinario y ministro plenipotenciario que fue de 1.ª clase, vicepresidente de la Asamblea en España de la soberanía orden de San Juan de Jerusalén, gran cruz de Carlos III, Aguila Roja, Cristo de Portugal y otras varias, HA FALLECIDO EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 1900 habiendo recibido la bendición de Su Santidad. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 20 del corriente en la iglesia Pontificia (San Justo), el 21 en el Santísimo Corpus Christi (Carboneras) y en Calatrava, y las que se digan el 25 desde las diez de la mañana en la parroquia de la Concepción, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor. El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, los Excmos. é Ilmos. Señores Cardenales, Arzobispos de Toledo y Santiago, Arzobispo de Granada, Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispos de Orense, Tuy, Astorga y Córdoba, han concedido, respectivamente, las indulgencias de costumbre á los felices de sus diócesis por cada misa que orenen, sagrada comunión que apliquen ó parte de rosario que rezaren por el alma del finado.

¡OCASION! Vajillas 45 piezas preciosas 18 pta dibujos por... 58 piezas blancas 12 > por... Lavabos completos 11 > con cubo y jarro... 50 piezas de cristal... 13, Concepción Jerónima, 13 NO EQUIVOCARSE Grandes almacenes frente á la capilla de Santa Cruz. REGALO SORPRESA en su estuche á todos nuestros compradores. ENTARRURAS USADAS Y ROTAS compra. Gravina, 5, estanco. CABALLERO desea en casa de buena familia sala y gabinete muy bien amueblados, en primer piso y calle céntrica, sin comida. Ofrece 30 ó 25 duros al mes. Dirigirse A. J., calle de Lista, 3, pl.

SEGUNDO ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR D. FERNANDO COS-GAYÓN FALLECIÓ EL 20 DE DICIEMBRE DE 1898 después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. Todas las misas que se celebren en la iglesia de la Concepción y Beato Orozco (barrio de Salamanea) el día 20 del corriente, y el 21 en San Pascual, serán aplicadas en sufragio de su alma. Su viuda, la Excmo. Sra. D.ª Teresa Travesi, é hijos, Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sion han concedido cien y cuarenta días de indulgencia, respectivamente, á todos los felices por cada misa que orenen, sagrada comunión que apliquen ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicho señor.

SE DESEA comprar muebles, cajas caudales, pianos, bandejas de asas, juegos de metal y toda clase de objetos. Echegaray, 21, tienda. SE DESEA UN CUARTO amueblado.—Referencias: Madrid Postal, Alcalá, 2. INOLEUM MUY BARATO. Hule impermeable para mesa á 9 rs. metro. Bureta á 10 cént. metro. Bureta invisible. Puercarril, 8 y Atocha, 16. Teléfono 132. AJUSTADOS DE BOCA PRECISIÓN. se envían y dan á prueba. Muchas novedades.—J. Dubose, óptico, ARENAL, 19 y 21. PARA NIÑOS Abrigos desde 8 pias. Trajes desde 6. Pantalones desde 3. 9, PRECALADOS, 9. MUEBLES DE OCASION. Alhambra, 1, tapicería.—Zorrilla, 27, bajo.

AGUAS DE VERIN BICARBONATADO-SÓDICAS, LITINICAS. Sin rival para el artrismo, gota-litiasis, cólicos nervicos y hepático y vías urinarias. En todas las farmacias y droguerías. Botella litro, una peseta. Temporal oficial: 1.º de julio á 30 de setiembre. Informes al propietario, D. Fernando Debas, Alcalá 31.

PARA LA EXPORTACION A PRO- vincias de los viñedos de vino de La Ancoz (Zorrilla, 43), se necesitan cuavos usados de vino, de 2, 4, 6, 8 y 14 arrobas. Las ofertas á las oficinas, Villanueva, 37, 1.ª planta, de 10 á 11 y de 4 á 5. HOTEL de 50.000 pias. se vende próximo Castellana, R., Desagüero, 25, 2.ª. ESPECIAL JEREZ Y MANZANA, llego. Exporteros, 3, Loza y cristal. PODEROSA DEFENSA PARA LA HUMANIDAD. Doctores Suñe y Fontaine. (Validar para el pecho y columna vertebral.—Dr. L. de Robles). Las virtudes y propiedades que en alto grado reúnen los Petos protectores, son propias y permanentes, no como las de ciertos parches petos medicinales y artificiales que como eléctricos se anuncian, cuyas cualidades, si tienen alguna, desaparecen al poco tiempo de usarse. Los Petos protectores son de resultados superiores á toda ponderación en las afecciones del pecho y vías respiratorias: catarras, bronquitis, asma, reuma, tубerculosis, etc.; evitan trastornos de salud por cambios atmosféricos, variaciones térmicas y humedad; previenen los funestos ataques de reuma al corazón; sacudidas eléctricas, pleuresías, pulmonías, angue, gripe y virgazan el aparato pulmonar, siendo para los tísicos el puerto de salvación. Despachados más de 5.000 en el mes de noviembre último, y á pesar de que durante los ocho días de haberse recibido pueden devolverse, ni uno se ha devuelto, demostración gráfica de sus inmensos beneficios. Pidanse á D. Pedro Ramos (Carmona, 38, 1.ª, Barcelona), ó pidánselos prospectos que se dan y envían gratis.

---¿Cómo tengo la garganta del tabaco y de tanto charlar...! ---Toma una pastilla CRESPO de Mentol y Cocaína. Pts. 150 en todas las farmacias.

PALACIO DE VENTAS DE MUEBLES ACTUALMENTE LA CASA DE MODA EN MADRID No esperabais lograr una ocasión favorable, excepcional, para renovar vuestro mobiliario? Venid á esta gran Casa. Todo elegante y variado. Todo tan barato, que no admita comparación ninguna. (Gran sección de alfombras!) ¡Cuántos preciosos objetos decorativos! ÚNICO ESTABLECIMIENTO DE LEGANITOS, 37. Tel. 6. EMANUEL Y SANTIAGO SEÑORAS La maison Nodde de París ha vuelto á 41, prout, originalismo, sombrero, última creación de la alta moda. Las señoras que visiten nuestra exposición de 11 á 1 y de 3 á 8, encontrarán todo su gusto sin exageración de precios, rogamos den sus nombres al entrar, con el fin de evitar el que, con gran perjuicio, vengan á copiar nuestros modelos.

INHALADOR "SOMMA" CON PATENTE DE INVENCION Siendo tantas y tan mortíferas las enfermedades pulmonares, lógico es que la ciencia se preocupe de ellas en primer término. Pero hacer llegar á los pulmones por la vía gástrica la acción de los medicamentos, como pretendían los antiguos sistemas, era imposible. Las sustancias antisepticas habian de darse á dosis tan refractarias, que su acción era nula, con lo que avanzaban los estragos de la enfermedad, ó había que elevar la dosis, constituyendo un grave peligro. Hoy, por fortuna, hacemos llegar los medicamentos directamente al pulmón por medio del Inhalador "Somma". Las sustancias balsámicas y antisepticas llegan con este aparato hasta las últimas células pulmonares, y allí destruyen todos los microorganismos. Sus beneficios, pues, son inmensos en la tuberculosis, tisis pulmonar, asma, catarras crónicos, enfisemas pulmonares, hiperemias, anginas y laringitis simples, granuladas, diftericas, etc., etc. Con el aparato se acompaña un antiseptico, su perjuicio de que el médico pueda en cada caso emplear el que guste, pues por medio de cuatro compartimentos distintos que contiene el Inhalador, los medicamentos pueden ser inhalados en estado gaseoso, líquido, pulverulento ó sólido. Los médicos y los enfermos pueden manejarlo fácilmente. De venta en las principales farmacias. Depósitos: Gayoso, Arenal, 2; Rodríguez, Mayor 25 y su autor GABINETE ELECTROTERÁPICO, CARRETAS, 19, PRINCIPAL.

VINO Y JARABE DE DUSART El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y lúaticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones. PARIS, 9, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

¡YOST! ¡YOST! ¡YOST! 156 MÁQUINAS VENDIDAS EN UN DÍA A PLAZOS ¡YOST! A PLAZOS Ha batido el RECORD á todas las máquinas de escribir SE DAN GRATIS A PRUEBA GARANTIA ILIMITADA 21, CARRETAS, 21 Academia para MADRID la enseñanza

EL ECO DEL CONSULTORIO, revista profesional, redactada por el personal de este Centro científico, contiene: Las corrientes potenciales; La trichinosis, con dos fotografías; Mecanismo de la visión; La caries dentaria de las embarazadas; Las corrientes de alta tensión y frecuencia; Inmunización; Revista extranjera. Precio de suscripción 8 pesetas año. ARENAL, 1. VENTA DE ARBOLES DE LOS ANTIGUOS VIÑEDOS de la Quinta de la Esperanza, en San Fernando del Jarama, á 45 minutos de ferrocarril y hora y media de coche desde Madrid. Grandes cantidades de cedros, pinos, cipreses, tuyas, magnolias y demás coníferas. Arboles de alamo y de sombra para jardines, pasajes y carreteras. Gran variedad en frutos de primera fuerza y excelentes clases del extranjero y del país. Arboles de flor de hoja caediza y perenne, rosales, etc., etc. Levantamiento de planos para paseos, parques y jardines, construcción y conservación de los mismos. Dirigirse á Félix Pouzet, CARRETERA DE SAN JERÓNIMO, número 37, Madrid. Tienda de plantas, flores y semillas.—Teléfono 25. VENTA DE HOTEL bajo el tipo de 30.000 pesetas, en la calle del Tator 17, subasta voluntaria que se verificará el 22 de diciembre, á las once de la mañana, en la notaría de D. Manuel de las Horas, Tetuán, 3, donde pueden verse los antecedentes necesarios, todos los días, de nueve á dos.

JARABE FENICADO DE VIAL combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

AGUARDIENTES legítimos vino fabricados por sistema antiguo de alquitaras. Depósito de las mejores marcas Ojén, Cazalla y Rute. Precios baratos. 9, Tedeosca, 9. G. VAQUERO PRÍNCIPE, 10 TELÉFONO 114 En esta casa se encuentran las mejores marcas de Champagne, vinos y licores.

LA EXCMO. É ILMA. SEÑORA DOÑA MARÍA DE LAS MERCEDES DE FRIDRICH DE REPULLÉS HA FALLECIDO EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 1900 A LOS CINCO DE LA MAÑANA habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su director espiritual; su viudo D. Enrique María Repullés y Vargas; hijos doña Rita, doña Jenara, D. Mariano, doña Enriqueta y doña Mercedes; hijos políticos D. Angel Reolondo y D. Luis Martínez; nietos; hermanos doña Pilar, D. Luis, D. Carlos y D. Mariano Florentinos; hermanos políticos; primos, sobrinos y demás parientes, Ruegan á sus amigos que por ovido no hubieren recibido invitación, en caridad se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que será el día 20 del actual, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de San Agustín, núm. 8, al cementerio de la Sacramental de San Justo. El duelo se despidió en el cementerio.

LA SEÑORA DOÑA FELICIANA INÉS DE LA TORRE VIUDA DE GARCÍA SANTOS FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE BURGOS EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 1899 E. P. D. Su hijo D. Juan García Inés, hijas políticas Doña Filomena Gallardo y Doña Aurea Gil, nietos, nietos políticos, biznieto, sobrinos y demás parientes, Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor. Las misas que se celebren, el día 20 del actual, en la parroquia de Santa Bárbara, de esta corte, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Burgos y Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá, tienen concedidas 80 y 40 días de indulgencia, respectivamente, en la forma acostumbrada.

HEMOS RECIBIDO Nuevos modelos en adornos de cabeza de alta novedad; como de costumbre, esta casa presenta espléndida colección de caprichosos objetos para regalos. Thomas, Mayor, 30. TURRONES El despacho que hubo en la esterilidad de la calle Imperial, está ahora en Concepción Jerónima, 19. PRESTAMOS Todo su valor, por alhajas, ropas y papeletes del Monte de Piedad. 21, HORTALEZA, 23. NACIMIENTO MECÁNICO Exposición y venta. Calle de Pontejos, esquina á la de Espartaco. PARA REGALOS relojes chiquitos de acero con iniciales, cadenas y estuche, á 25 pesetas. Garlanda de buena marcha. Almacén de relojes de Carlos Coppel, Puercarril, 25. Catálogo ilustrado gratis. Financiera bien organizada. Coppel y C.º, calle de la del alma, 25.

LA SEÑORA DOÑA JOSEFA DE ARRIETA viuda de Zambrana falleció el 19 de diciembre de 1900, después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P. Su hijo, hija política, nietos, hermana política, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios y asistan á la conducción del cadáver el día 20, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Goya, 27, al cementerio de San Isidro, en lo que recibirán especial favor. No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

PIANOS Y HARMONIOS Toda clase de operaciones. Con precios excepcionales. Ventas esta fábrica. 3-Ventura de la Vera-3 ÚNICA COCINERA BILBAINA DESEA una casa buena para la cocina. Príncipe, 20, 2.ª planta. VILLASANTE, ÓPTICO PRÍNCIPE, 10, MADRID.—TELÉFONO 1.050 Alambiques, Ebulioscopos, Malliganes y demás aparatos para el ensayo de vinos. CAVES MONOPOLI VICTORIA, 4 TELEFONO 50 VINOS DE REGALO BURGOS, BORGOÑA BLUS Y CHAMPAGNE Y LICORES DE LAS MEJORES MARCAS